EL DIARIO PALENTINO

EL DIA DE PALENCIA

Fundado en 1882 y 1890

N.º REFUNDIDO 2364

APARTADO DE CORREOS, 17

TELÉFONO, 6 - 353 - 256

DIRECCION Y TALLERES: MAYOR, 147 - 151

VIERNES 8 OCTUBRE 1948

EDICION MADRUGADA

50 céntimos

Pulso del tiempo

PARTE METEOROLOGICO

Madrid, 7.—El tiempo. Información general.

En las últimas 24 horas, ha llovido con poca intensidad en Galicia, Asturias y parte de la Cuenca del Duero. También se registraron lluvias débiles de carácter local en Granada y Barcelona.

Tiempo probable: Continuará el tiempo lluvioso en Galicia y este tiempo alcanzará al resto de la costa Cantábrica, donde más tarde se recrudecerá el tiempo. En el Sudeste de la Península, son probables chubascos con vientos del Nordeste. En el resto de España, abundante nubosidad alta cirriforme.—Cifra.

Se publica el decreto convocando elecciones municipales

Las votaciones tendrán lugar los días 21 y 28 de Noviembre y 5 de Diciembre próximos

Se dan normas para la celebración de las elecciones

Madrid, 7.— El «Boletín» de hoy publica el siguiente Decreto del Ministerio de la Gobernación:

Decreto de 30 de septiembre de 1948, por el que se convocan elecciones municipales.

Publicadas las necesarias disposiciones normativas y preparado el censo correspondiente, estima el Gobierno llegado el momento de convertir en realidad su propósito, ya anunciado, de celebrar elecciones en todo el territorio nacional, a fin de renovar, de acuerdo con las directrices orgánicas de la Ley de Bases de Régimen Local, las Corporaciones municipales, que constituyen uno de los elementos esenciales de la estructura representativa de un régimen que ha alcanzado su plenitud al través de extraordinarias vicisitudes históricas y suscitado la fervorosa adhesión del pueblo español, puesta de relieve en reciente y memorable consulta de referéndum y previa deliberación del Consejo de Ministros, dispongo:

Artículo primero.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero del decreto del Ministerio de la Gobernación de esta misma fecha, se convocan elecciones en todos los municipios del territorio nacional a fin de designar en su totalidad los concejales que correspondan a los respectivos Ayuntamientos, según la escala de población siguiente:

Hasta quinientos residentes, tres concejales. De quinientos uno a dos mil ídem, seis ídem. de dos mil uno a diez mil, nueve ídem. De diez mil uno a veinte mil ídem, doce ídem. De veinte mil uno a cincuenta mil ídem, quince ídem. De cincuenta mil uno a cien mil ídem, dieciocho ídem. De cien mil uno a quinientos mil ídem, veintiuno ídem. De más de quinientos mil ídem, veinticuatro ídem.

Art. segundo.—Se señalan los días 21 y 28 de noviembre y 5 de diciembre próximos para que en ellos tengan lugar, respectivamente, las votaciones de los vecinos cabezas de familia; de los compromisarios designados por la organización sindical; y de los concejales electos por los dos grupos anteriores, que han de elegir el representativo de las entidades económicas, culturales y profesionales.

Dado en Madrid, a treinta de septiembre de mil novecientos cuarenta y ocho. — *Francisco FRANCO.* — El ministro de la Gobernación, *Blas Pérez González.*

NORMAS PARA LAS ELECCIONES

Madrid, 7. — También publica el «Boletín» de hoy otro decreto del Ministerio de la Gobernación, por el que se dan normas para la celebración de elecciones municipales. Dispone el decreto que los concejales de cada Ayuntamiento serán designados por terceras partes en la siguiente forma: una por elección de los vecinos cabeza de familia, dos por elección de los organismos sindicales radicantes en el término municipal; tres por elección que harán los concejales representantes de los dos grupos anteriores entre vecinos miembros de entidades económico-culturales o profesionales, radicantes en el término municipal, o si éstas no existiesen, entre vecinos de reconocido prestigio de la localidad. Las elecciones municipales serán convocadas por decreto y tendrán lugar dentro de los sesenta días siguientes a la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado»: debiendo mediar por lo menos treinta días entre la fecha de la convocatoria y la que se fije para comienzo de las votaciones que se verificarán en tres domingos consecutivos.

Son electores: 1.º Para la designación del tercio de representación familiar todos los españoles vecinos del respectivo municipio y mayores de

(Continúa en cuarta plana)

El Ministro de Educación preside la apertura de curso en la Universidad Hispalense

El Sr. Ibáñez Martín pronunció un documentadísimo discurso

Sevilla, 7.—El ministro de Educación Nacional, D. José Ibáñez Martín, ha presidido, en la Capilla de la Anunciación de la Universidad hispalense, la apertura del curso académico.

El acto ha revestido extraordinaria solemnidad. Ocuparon sitiales de honor el Almirante Bastarreche, que ostentaba la representación del Ministro de Marina, Almirante Regalado y todas las primeras autoridades de Sevilla.

El Ministro peruano de Marina, contraalmirante Melgar; los directores generales de Enseñanza Universitaria profesional y técnica.

El Ministro de Educación Nacional, Sr. Ibáñez Martín, al llegar a la Universidad, acompañado del capitán general Sr. Rada, revistó, delante del edificio universitario, a la Compañía Militar que le rindió honores. El acto comenzó con un discurso del jefe nacional del SEU., que analizó las tareas de la juventud universitaria encuadrada en el S. E. U.

Después, el catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, don Ramón Carande Tovar leyó el discurso de apertura, en el que estudió la vida y la obra de Ramón y Cajal, poniéndola en parangón con las tareas cívicas y culturales que ahora reclama España.

El Ministro de Educación Nacional, Sr. Ibáñez Martín, pronunció un documentadísimo discurso, que fué escuchado con religioso silencio y creciente atención. Se hizo por los seis alumnos de las Facultades, conforme a esa vieja práctica docente, el acto de apertura del curso académico y, después, fueron distribuídos los premios escolares extraordinarios.

Finalmente, se procedió a la entrega de los premios del Concurso histórico literario del centenario de la conquista de Sevilla. Entre estos premiados, figuran el catedrático de la Universidad Central, don Antonio Ballesteros y el académico de la de Buenas Letras de Sevilla, don Rafael Laffont.

Al terminar el transcendental acto el señor Ibáñez Martín con las primeras autoridades y representaciones se trasladaron a la inauguración del «Hernando Colón», Colegio Mayor que se asienta en un lugar de bellísimas perspectivas.

Está magníficamente orientado y sus servicios docentes le convierten en uno de los primeros centros de España en su género.

El Ministro, con el Rector, primeras autoridades y representaciones, recorrieron todas las dependencias y servicios del Colegio Mayor «Hernando Colón», que ha sido construído con fondos del Ministerio de Educación Nacional.—Cifra.

FALLECE DON JOSE ORTIZ MUÑOZ

Sevilla, 7.—Esta madrugada ha fallecido en Sevilla, don José Ortiz Muñoz, coronel de Caballería, hermano del subsecretario de Educación Popular, don Luis Ortiz Muñoz. Por este triste motivo, el subsecretario de Educación Popular, no ha podido asistir hoy en la Universidad, al solemne acto académico.—Cifra.

Fiesta onomástica del Caudillo

Madrid.—Con motivo de su fiesta onomástica, S. E. el Jefe del Estado, asistió a una misa de campaña en los jardines del Palacio de El Pardo y a un desfile de las tropas de su Casa Militar

Eden habla de la situación internacional

La mejor forma de anticiparse a los futuros conflictos--dice--es la unidad dentro del Imperio

Londres, 7. — El segundo jefe de la oposición británica, Eden, ha declarado que los rusos tratan de encontrar la forma de ocultar las pruebas presentadas contra ellos en las Naciones Unidas. Agregó que el principal propósito de los rusos al provocar la crisis de Berlín, fué obligar a los occidentales a desechar o a modificar sus planes de unificación del Occidente de Alemania. «Ni nosotros hemos cedido, ni el bloqueo se ha levantado. De hecho, las tentativas de los enviados especiales occidentales en Moscú, fueron burladas por la conducta de los rusos en Berlín y los detalles nos dan a conocer ahora más aun todavía: que los rusos nunca estuvieron dispuestos a llegar a un acuerdo, pero siempre lo estuvieron para aceptar una sumisión».

Eden dijo también que no hay palabras para expresar «la larga ejecutoria soviética de dilaciones y dobleces». Agregó que la mejor forma de anticiparse a los futuros conflictos, es la unidad dentro del Imperio, con el Occidente de Europa y a través del Atlántico, con los Estados Unidos, y finalizó diciendo que «si el Gobierno soviético quiere realmente contribuir a la paz, puede hacerlo ahora mismo, revocando el bloqueo de Berlín, que nunca debió imponer. En tanto no lo haga, ¿cómo poder dar crédito a sus declaraciones?».—Efe.

Un discurso del Papa a los católicos hispanoamericanos

Con motivo del Congreso de Pedagogía de La Paz

Castelgandolfo, 7.—Su Santidad el Papa dirigió anoche un discurso a los católicos hispanoamericanos que celebran en La Paz un Congreso de Pedagogía.

El Santo Padre ha dicho que esta Asamblea pedagógica «por la calidad de los representantes y por las finalidades que se persiguen puede ser considerada ya desde ahora como un jalón fundamental en la historia de la pedagogía católica en el nuevo mundo».

Refiriéndose a los males modernos, Su Santidad manifestó que «si las peligrosas películas actuales sólo hablan a los sentidos esparciendo el peligro, la superficialidad y la pasividad, un buen libro puede cerrar esta brecha».

Dijo que esperaba que los Gobiernos hispanoamericanos «reconocerán como cada vez más valioso e insustituíble el trabajo de los educadores católicos, concediéndoles toda clase de facilidades y eliminando de los libros y la prensa todo cuanto pueda causar escándalo y perdición a la juventud».—Efe.

S. S. PIO XII

"Diario-Día" en la ONU

"L'Humanité" escribe que España "entrará en la Santa Alianza"

OLA INTERNACIONAL A FAVOR DE LOS INTERESES ESPAÑOLES

(Crónica de CARLOS SENTIS, especial para este periódico)

París, 7.—(Crónica telefónica del enviado especial de la Agencia Efe).

«A todo señor, todo honor», diríamos traduciendo del francés. Periodísticamente, o técnicamente hablando, quiero hoy poner en honor a un diario francés que, desaparecida «L'Action Francaise», es hoy por hoy el diario político mejor hecho de París.

Me refiero a «L'Humanité», que ha sido esta mañana el único periódico que ha sabido cazar al vuelo, y reunir integrando un solo cuerpo, tres noticias que, como estrellas fugaces, pasaron anoche por el firmamento de la política internacional.

Apunta «L'Humanité» de hoy a la gestión de Marshall cerca de sus colegas francés e inglés, de la que hablamos ayer. Luego, cita las declaraciones de Gurney y, finalmente, el paso de Farley por Madrid. «España entrará en la Santa Alianza», concluye el órgano comunista. A su lado, la restante Prensa de París, de la mañana, queda desairada en su sordina inútil ante la ola internacional que empuja la marejada en favor de los intereses de España.

La Prensa francesa, sin embargo, no hace más que reflejar con bastante fidelidad la posición francesa que, como siempre, va unos pasos detrás de la inglesa, de la misma manera que ésta a su vez, va unos pasos detrás de la americana. La recomendación de Marshall fué acogida mucho mejor por Bevin que por Schuman. Francia mira con un punto de recelo la subida del platillo español, porque cree que el suyo se balanceará unos puntos más abajo.

Los periódicos —ya que de esto hemos empezado a hablar— de esta noche, ya hacen mucho menos el remolón, y «Le Temps» reproduce las noticias, aumentadas esta tarde con las declaraciones de Lovett en su conferencia de Prensa de Wáshington. También «Ce Soir», periódico comunista de la noche, es el que cala más hondo en el valor de las declaraciones del secretario adjunto del Departamento de Estado americano, que constituyen la pieza más importante sobre el caso español, de entre todas las que estos últimos días se han puesto en circulación.

De los asuntos de Berlín, continuamos instalados inconfortablemente en el callejón sin salida. Mientras Bramuglia, en su mediación, vuelve el tema, aunque por unos días, a la diplomacia secreta de donde no debía haber salido, porque la diplomacia es secreta o semisecreta, o no es diplomacia—las aguas contenidas por el dique de Berlín pueden caer en el molino español y empujar las ruedas más favorables a los intereses de España.

De hecho, se está reconstruyendo, en estos momentos, la unidad hispanoamericana, que quedó algo resquebrajada con los forcejeos en torno al nombramiento del presidente de la Asamblea. El voto de Venezuela, por ejemplo, aquel día tuvo que ser anulado, porque su delegado no votó ni a favor ni en contra de Bramuglia, sino que escribió en su papeleta un comentario desplazado que motivó su anulación. Ahora es la propia Venezuela la que ha dado unos pasos para reunir en el salón de los Príncipes de Gales una conferencia de todos los países hispanoamericanos. Y una de las cuestiones de que se ocupará esta Conferencia, será la de tomar una posición ante el asunto de España en la ONU, con el fin de que, de esta manera, adquiera la proposición una fuerza absolutamenlte definitiva. Se buscará un equilibrio en dicha posición, que pueda dar cabida a los distintos matices. Si esto se lograse, se podría afirmar, aun antes que el asunto de España vaya sobre la mesa de la ONU, que el buque ha entrado en puerto.

Ante estas impresiones, los republicanos españoles preparan algunos papeles para presentarlos ante algunas delegaciones que, claro, resultarán más mojados que nunca.

Y dejando hoy fuera de mi crónica la continuación de las discusiones en torno a la energía atómica, por otro lado sin especial interés ni novedad, quiero subrayar, hablando otra vez de «L'Humanité», tal como empecé.

Ayer me paré a considerar bastante escandalizado el silencio que siguió, en la totalidad de la Prensa francesa, a la declaración del Comité Político del partido comunista, según la cual «el pueblo de Francia no hará nunca la guerra a la URSS». Y dije esto comentando el editorial de «Le Fígaro» de ayer, que, por primera vez, había roto el silencio ante unas declaraciones tan importantes y transcendentales.

Contestando a este editorial de «Le Fígaro», hoy «L'Humanité» aparece con otro, en el que se empieza apuntando el silencio que me había escandalizado a mí, con estas palabras: «Nuestra declaración del Comité Político expresa tan vivamente el pensamiento del país, que la Prensa marshalliana quedó prácticamente muda». Luego, claro, dije que Wáshington exigía una toma de posición y que, de esta presión americana, surgía el editorial de «Le Fígaro» de ayer, como si los franceses necesitaran de presión exterior para reavivar su patriotismo.

Dejando, pues, de lado esa consideración tan típica del lenguaje del comunismo europeo, me quedo con el hecho de que «L'Humanité», hoy, como yo ayer, haya subrayado ese silencio. Por consiguiente, tratándose de periodistas tan avisados, tan hechos a captar intenciones políticas como las de «L'Humanité», no se puede por menos de dar todo su valor a ese silencio de la Prensa francesa antisoviética, que señalaba ayer.

CARLOS SENTIS

Diez mil obreros españoles se concentran en Compostela

Impresionante Peregrinación Sindical

Santiago de Compostela, 7. — La ciudad ha vivido hoy una jornada de gran emoción religiosa y patriótica con motivo de la llegada de la peregrinación organizada por la Delegación de Sindicatos. Esta peregrinación ha reunido en Compostela ante el sepulcro del Apóstol, a más de 10.000 obreros de todas las regiones españolas, lo mismo del campo que del mar. Galicia tenía una nutrida representación, así como el centro de España, llegada de Madrid, punto de concentración, en un tren especial. En lugar destacado figuraba un grupo de obreros del Protectorado español de Marruecos. No se recuerda una romería obrera tan entusiasta y numerosa como la que en el día de hoy ha invadido las ruas compostelanas, sobre cuyas viejas piedras ondeaban las banderas nacionales en colgaduras y gallardetes.

Durante toda la mañana, fué incesante la llegada de peregrinos que utilizaron gran número de autobuses y varios trenes especiales. A las ocho, los peregrinos acudieron en masa a la Catedral para recibir la sagrada comunión.

A las once y media comenzó la concentración de peregrinos en el Paseo de la Alameda; momentos antes llegaba el Ayuntamiento en corporación, con las banderas y guiones de las diversas delegaciones sindicales de España, que habían quedado depositadas en el salón de sesiones del Palacio Municipal. Poco después de las doce se puso en marcha la comitiva, con las pancartas indicadoras de cada Sindicato. Los peregrinos eran también portadores de banderas y guiones.

Tres presidencias formaron en la peregrinación: una integrada por el delegado nacional de Sindicatos y los gobernadores civiles de las cuatro provincias gallegas; otra, con los vicesecretarios nacionales de Ordenación Sindical y Social y otras jerarquías, y la tercera, con el Ayuntamiento compostelano y la directiva de la Archicofradía del Apóstol Santiago.

Al llegar la comitiva a la Plaza de España, se hizo su entrada en el templo; en primer lugar, el delegado nacional de Sindicatos, don Fermín Sanz Orrio, que fué recibido en la puerta del Obradoiro por el Obispo Vicario capitular de la diócesis y Cabildo catedralicio. A continuación entraron en el templo todos los peregrinos. Después dió comienzo la ceremonia de imposición de la medalla de Hermanos mayores de la Cofradía del Apóstol, al señor Sanz Orrio y a los señores Scoti y Martínez Servio. Después empezó la santa misa, oficiada por el P. Bernardino Antón Ortiz, Asesor religioso sindical. Dirigió el rezo del santo Rosario, el Abad de la Colegiata de La Coruña, dom Santiago Fernández. Presentó la ofrenda el delegado nacional de Sindicatos, señor Sanz Orrio, quien leyó una vibrante invocación que fué contestada por el Obispo de la diócesis.

El importe de la ofrenda, hecha en metálico, ha sido de 25.000 pesetas, cuya cantidad iba encerrada en un cofre de hierro forjado. Después de la ofrenda los peregrinos interpretaron el himno al Apóstol y funcionó el botafumeiro. Por último, les dirigió una plática el doctor Souto Vizoso.

A mediodía el Ayuntamiento obsequió con un almuerzo al delegado Nacional de Sindicatos y demás jerarquías Sindicales Nacionales.

Con motivo de esta magna peregrinación de los productores españoles, se han cursado expresivos telegramas, al Caudillo y al Nuncio de Su Santidad.

Los rusos anuncian grandes maniobras aéreas sobre los "pasillos" de Berlín

Se consideran como la amenaza más grave que han hecho hasta ahora

Berlín, 7.—Las autoridades soviéticas han advertido a las potencias occidentales que hoy realizarán maniobras aéreas en gran escala a lo largo de los pasillos aéreos, desde las seis de la mañana hasta las cinco de la tarde y que sobre Berlín dispararán los cañones antiaéreos; también se lanzarán paracaidistas y volarán formaciones de cazas y bombarderos. Esta advertencia soviética ha sido presentada a las autoridades norteamericanas, inglesas y francesas, a las cuatro de esta madrugada e inmediatamente fué puesta en conocimiento del subgobernador militar norteamericano, general Hays.

El anuncio soviético, comprende:

Primero.—Ataque por los bombarderos contra objetivos remolcados en otro bombardero, cerca de Koethen, a 75 kilómetros al Suroeste de Berlín, en el corredor norteamericano de Francfort.

Segundo.—Disparos con cañones antiaéreos cerca de Perleberg, a 75 millas al Noroeste de Berlín, en el corredor británico de Hamburgo a Berlín.

Tercero.—Saltos de paracaidistas en Ketzin, a 20 millas al Oeste de Berlín, en el corredor británico desde Buckenburg a Berlín.

Cuarto.—Ametrallamientos desde el aire en la zona de Koethen.

Quinto.—Vuelos en formación de bombarderos sobre Berlín.

Sexto.—Vuelos individuales y en formación desde siete aerodromos situados a lo largo de los pasillos occidentales.

La advertencia soviética no indica el número de aviones que tomarán parte en estas maniobras, ni la altura a que volarán, ni cuándo dispararán. Unicamente dice que habrá aviones en vuelo a alturas comprendidas entre los 90 metros y los 450. El fuego antiaéreo se hará de 180 metros a 3.000 metros. No se dice el número de bombarderos que volarán sobre Berlín. Las regulaciones del Centro de Seguridad aéreo prohiben los vuelos en formaciones sobre Berlín a una altura inferior a tres mil metros.—Efe.

SON LA AMENAZA MAS GRAVE HECHA HASTA AHORA

Berlín, 7.—En los Centros occidentales aéreos se considera que las maniobras aéreas soviéticas de hoy son la amenaza más grave hecha por los rusos hasta ahora, aunque se pone de relieve que muchas veces han anunciado su propósito de realizar maniobras y luego no se han llevado a la práctica. Aún cuando se realicen parcialmente, se considera en dichos Centros que suponen un grave peligro para las líneas de abastecimiento aéreo y que éste es otro paso en la «guerra de nervios» contra los pilotos anglonorteamericanos que constantemente fuerzan el bloqueo ruso de la ciudad de Berlín.—Efe.

Checoeslovaquia aprueba una draconiana Ley de Defensa de la República

Será delito toda oposición al régimen comunista

Praga, 7.—El Parlamento checo ha aprobado por unanimidad una Ley de defensa de la república. Toda oposición al régimen comunista checoeslovaco es considerada como delito por dicha Ley. Dispone además la creación de Tribunales especiales, autorizados para reunirse secretamente en los casos importantes y al establecimiento de campamentos de trabajo, con objeto de que cumplan en ellos las sentencias los supuestos delincuentes por este género de delitos.

Se establece una escala de delitos que llega hasta la traición por el hecho de maltratar el retrato del presidente. No sólo las personas que conspiren contra el nuevo régimen, sino aquellas que «por negligencia» permitan conspiraciones, podrán sufrir penas hasta de tres años.

La Ley en cuestión, protege no sólo de críticas al régimen, sino también defiende a los regímenes de todos los países satélites de Rusia.

Una de las características de la nueva Ley es que la persona condenada puede ser enviada a los campamentos de trabajo, aún después de haber cumplido su condena en la cárcel.—Efe.

MAS DETALLES DE LA NUEVA LEY DE DEFENSA

Praga, 7.—En relación con la nueva Ley de Defensa de la República aprobada por el Parlamento, se dice que toda persona que sea acusada de un delito que caiga dentro de dicha disposición, podrá ser sacada de su domicilio y prohibírsele residir en distritos fronterizos. La nueva Ley dispone, además, graves penas por sabotaje económico. A ser posible encarcelar al agricultor que no entregue al Gobierno la cuota que de su producción se le asigne. En el delito de negligencia se incluye el incumplimiento de las obligaciones en oficinas, profesiones o empleos. Algunos abogados ven en la nueva Ley una tendencia hacia la sovietización, aunque se considere como un arma contra la oposición al régimen.—Efe.

M.C.D.2022

Dietario

Supervivencia del timo

Todavía es posible el timo. Algunos optimistas pensaron que la avispada secta de los timadores había hecho como vulgarmente suele decirse, «las diez de últimas», en estos tiempos crematísticos en los que el más lerdo, ha tenido que improvisarse un cerebro de catedrático para poder hacer frente a la crisis económica que el mundo vive y librar con éxito la ruda batalla cotidiana por el pan blanco de cada día, sin necesidad de cortar el cupón correspondiente.

El timo y el timador, en efecto, parece una reminiscencia anacrónica, casi un atavismo inconcebible en nuestros días. Porque el timador necesita de un sujeto tan candoroso e inocentón como una ursulina. Y de esta clase de «pacientes» deben quedar muy pocos. Porque se ha inventado el cine y la radio. El periódico llega a los más apartados rincones. El tren y el auto de línea han abierto a la «civilización y a la luz eléctrica» —aunque sea con restricciones— los pueblecillos de más difícil acceso.

En estas condiciones, ¿cómo encontrar todavía ejemplares de aquella especie bobalicona de «paletos» que nutrió la galería grotesca de los sainetes de «fin de siglo»?...

Por otra parte, ha surgido una nueva modalidad de «lucha por la existencia» que puede llamarse «especulación», «mercado negro» o «estraperlismo». Naturalmente, esto último no tiene nada que ver con el timo y los timadores. Todo ciudadano europeo tiene que ser forzosamente «estraperlista» y someterse, de buen grado y con una sonrisa agradecida, al que nos suministra una cajetilla de tabaco para esperar la próxima «saca», o un kilo de azúcar para endulzar el amargo «sucedáneo» del café que hoy tenemos que trasegar «a forciori».

En consecuencia, la pura y primitiva ley comercial de la oferta y la demanda, es la que rige esta lonja clandestina, cuyo código pudiera enunciarse estrictamente: «Estas son lentejas...».

Lo indudable es que la escasez ha obligado a abrir mucho los ojos. El que en estos tiempos no se ha doctorado en la picara ciencia de Monipodio, es que vive en los dominios del satélite lunar.

Por eso debe ser dificilísimo —casi heroico—seguir practicando el viejo rito del timo clásico, sea el de la «guitarra», el de las «misas», el «de las monedas» o el de «dos billetes».

El timador debe ser más versado en psicología, que el mismísimo Sigmund Freud. Tiene que tener mucho «golpe de vista» para elegir certeramente a su víctima, pues en esto estriba todo el éxito de su asechanza. Y luego, habrá de reunir dotes de comediante, que puedan competir con las que dieron fama a don Julián Romea o a don Enrique Rambal. Hacer «morder el anzuelo» a uno de estos «peces de colores», es una empresa piscícola de antología.

Bien es verdad que el timador clásico cuenta con un aliado poderosísimo: el egoísmo ciego de su víctima. ¿No hay algo de fábula moral en el simple relato periodístico de estos hilarantes trucos que transforman los billetes en recortes de periódicos, como el oro se convierte en carbón en las manos del pastorcillo ambicioso de los cuentos de Andersen?...

A uno le sorprende que en tierras palentinas sea posible todavía el timo a la antigua usanza el trasnochado timo del «cambiazo», por el procedimiento de las «misas», del «bote» o del «billete de lotería». Porque ya se ha dicho—y con sobradísima razón—que en Palencia el más tonto, profesor.

Claro, que las excepciones confirman la regla.

La vida en la Ciudad

La Cámara de Comercio se ocupa del ferrocarril Palencia-Guardo

Bajo la presidencia de don Luis Calderón y con asistencia de los señores vocales. Ortega Bravo, Arranz, Cieza, Sanmamés y presidente del Colegio de Agentes Comerciales, ha celebrado la Cámara Oficial de Comercio e Industria, la sesión mensual ordinaria.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta a la corporación del estado mensual de caja de tesorería.

El alcalde de Zaragoza y el presidente del Comité Ejecutivo de la Feria Oficial y Nacional de Muestras de aquella capital envían invitación al presidente de esta Cámara para asistir al acto inaugural del VIII Certamen así como tarjetas o cédulas de identidad para obtener billetes del ferrocarril a precios reducidos. Estas últimas están en la Secretaría de la Cámara a la disposición de los comerciantes e industriales que deseen utilizarlas para visitar Zaragoza durante el tiempo que permanezca abierta la Feria de Muestras.

Se lee una comunicación de la Cámara de Comercio y Navegación de San Sebastián dando cuenta del fallecimiento de su presidente don Ramón Machimbarrena Blasco y otras del Consejo Superior participando haber sido designados nuevos presidentes de las Cámaras de Logroño y Albacete, los señores don Fernando Cabañas López y don Enrique Martín Fillol, respectivamente.

La oficina de Publicaciones de la Legación de los Estados Unidos de América acusa recibo a la Cámara de los ejemplares de la Memoria Comercial que se enviaron a dicho centro con destino a sus Bibliotecas.

Queda enterada la corporación de haber sido enviados trofeos y objetos de regalo a las distintas sociedades y entidades deportivas que los solicitaron de la Cámara con motivo de las pasadas Ferias de San Antolín.

Se acuerda haber visto con satisfacción el establecimiento en Carrión de los Condes de un despacho auxiliar de la RENFE, que hace tiempo había sido solicitado por la Cámara, para facilitar el tráfico de mercancías de aquella ciudad en conexión con la red ferroviaria.

La Cámara acuerda haber visto con satisfacción la campaña iniciada por EL DIARIO-DIA, volviendo a llamar la atención sobre el interesante asunto del ferrocarril de Guardo a Palencia, que hace años fué planteado por la Cámara como una de las aspiraciones más legítimas y justificadas de la provincia de Palencia, y cuya ejecución tanto beneficiaría a la economía nacional, especialmente en el tráfico de artículo tan importante como lo son las antracitas de Guardo y Santibáñez.

Seguidamente se da lectura a las comunicaciones recibidas de la Presidencia y Secretaría del Consejo Superior de las Cámaras durante el mes de septiembre acerca de diversos asuntos, entre los que destacan por su interés los siguientes: revisión de las tarifas vigentes en el ramo de sastrería; proyecto de reglamento de los jurados de empresa; nota relativa a la protección de la Propiedad Industrial; asuntos tramitados por el Consejo Superior; operaciones con México; procedimiento para la consecución de camiones de importación; negociaciones comerciales con Bélgica; importación de maderas de Suecia; modalidades del tratado comercial con Francia; informaciones pedidas por casas extranjeras; índices de precios por mayor; ídem del coste de la vida, ambos referidos al mes de agosto; y otros de régimen interior de las Cámaras.

Se acuerda volver a interesar de la Dirección de la RENFE el mejoramiento de las comunicaciones complementarias entre las estaciones de Venta de Baños y Palencia.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión con las invocaciones patrióticas acostumbradas.

TODOS LOS LIBROS OFICIALES DE TEXTO
EN LA LIBRERIA DE
I. G. DIARIO-DIA
Mayor Pral., 147-151. - PALENCIA

Inauguración de curso en los Colegios de MM. Filipenses y HH. Maristas

En los Colegios de RR. MM. Filipenses y HH. Maristas se han celebrado hoy solemnes actos de inauguración de Curso.

En las MM. Filipenses tuvo lugar a las ocho y media de la mañana una misa de Espíritu Santo, oficiada por el M. I. Sr. D. Santiago Merino, Canónigo Prefecto de Ceremonias, a la que asistieron alumnas y profesores. Al final el Sr. Merino pronunció una elocuente plática.

Por último, en el Salón de Actos la Rda. M. Dolores Arolas, Superiora del Colegio dirigió unas frases de salutación a las alumnas.

En los HH. Maristas a las diez de la mañana ofició también una misa de Espíritu Santo el capellán, don Francisco Medina, profesor del Seminario. A continuación y bajo la presidencia del Rdo. Hno. Alberto, nuevo Director de la «Academia Castilla» y profesores del Centro, se verificó en el Salón de Actos la inauguración oficial del curso, pronunciando discursos el subdirector, Rdo. Hno. Camilo y el Director Reverendo Hermano Alberto. Se proclamaron los premios y Matrículas, y finalmente se leyó la Memoria reglamentaria.

Los dos actos revistieron la mayor brillantez.

Diario de Avisos

CARTELERA

PRINCIPAL. — A las siete y media, concierto de la Sociedad Filarmónica.

ORTEGA. — Sin función.

PROYECCIONES. — Sin función.

CAPITOL. — «La Nao Capitana» y «El Gran Vals».

NOVEDADES. — No hay función.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS. — Cipriano Herrero García, de Monforte de Lemos, con María Luisa Felipe de Godos, de San Pedro Las Dueñas; y Eusebio Alario Pelayo, de Frómista, con Rosario Pcza Abia, de Poza de la Vega.

NACIMIENTOS. — María del Rosario López de Bustamante de los Cobos, de Antonio y Carmen, Calvo Sotelo, C.; Francisco Barcenilla Soto, de Félix y Carmen, Prado de la Lana; y Anastasio Zapatero Matallana, de Anastasio y Evangelina, Barrio San Antonio, 3.

Instituto Nacional de Enseñanza Media "Jorge Manrique" de Palencia

CLASES PREPARATORIAS DEL EXAMEN DE ESTADO

Siendo propósito de esta Dirección facilitar la preparación del Examen de Estado a los alumnos que pertenecen o hayan pertenecido al Centro, matriculados en enseñanza oficial, se les anuncia que, en el presente curso, se establece una Permanencia para el repaso de las asignaturas de Matemáticas y Latín, las cuales estarán dirigidas por los señores don Modesto Alonso Emperador y don Francisco del Valle Pérez.

Las horas en que los repasos han de tener lugar serán, de nueve y media a una y media por la mañana, de seis y media a siete y media por la tarde, diariamente.

Una vez establecida dicha Permanencia, la Dirección escuchará las sugerencias de los alumnos matriculados en la misma con respecto a la ampliación del repaso a otras disciplinas del Examen de Estado.

Del desarrollo de esta Permanencia, queda encargado don Felipe Ruiz Martín, catedrático y secretario del Centro, a quien deberán dirigirse los alumnos que deseen participar en la misma.

Palencia 7 de octubre de 1948. — *El Director.*

ABRIENDO AHORA UNA LIBRETA, CONSEGUIRA:

Todas las ventajas que el ahorro le puede proporcionar, juntamente con los beneficios que a sus impositores dispensan estas Instituciones de carácter social, y la posibilidad de conseguir GRATUITAMENTE el día 31 de este mes, una máquina de coser, o un reloj de oro de ley, o un aparato receptor de radiotelefonía.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE PALENCIA

(Calle Mayor Pral., 19)

Administración de Rentas Públicas

Convocatoria para la constitución de gremios de la capital

Con arreglo a lo establecido en la Base 31 del R. D. de 11 de mayo de 1926 y artículo 68 del vigente Reglamento de la contribución Industrial, el pasado día primero de octubre dieron comienzo los trabajos para la confección de la Matrícula que ha de regir en el próximo año 1949 y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 del citado Reglamento, se convoca por medio del presente anuncio a los contribuyentes que en número superior a diez se hallen matriculados en cualquiera de los epígrafes que las tarifas y Reglamentos señalan como agremiables, así como los representantes de las Cámaras de Comercio y Colegios Oficiales que hayan de designar las respectivas Corporaciones entre sus electores, para la constitución del Gremio respectivo y elección de cargos de las Juntas gremiales.

Si en el día y hora que al final se señala para la elección de cargo y después de media hora de espera no concurriese al local designado individuo alguno del gremio, o si los reunidos se negasen a deliberar y votar, se entenderá que el Gremio, renuncia a su derecho al nombramiento de Síndico y elección de clasificadores y la Administración nombrará de oficio a todos dentro de las condiciones que señala el artículo 83 del Reglamento antes citado, salvo en el caso de renuncia al Gremio —renuncia expresa— que deberá ser formulada por las tres cuartas partes de los contribuyentes respectivos.

Constituído en su caso, el Gremio presidido por el funcionario que designe el señor administrador de Rentas Públicas, se procederá al inmediato reparto del importe de las cuotas. Estas habrán de ser, tantas de tarifa cuantos sean los individuos que formen el Gremio.

Dicho reparto establecerá de acuerdo con las condiciones generales señaladas en la Base 37 de las ordenadoras del Tributo, contenidas en el R. D. de 11 de mayo de 1926 antes mencionado y con las particulares que señale el Gremio y sean aprobadas posteriormente por la Administración, sin que las cuotas individuales puedan rebasar los límites mínimo y máximo de un sexto y séxtuplo respectivamente, de la cuota normal o de Tarifa.

Concurrirán a la Administración de Rentas Públicas en los días y horas que siguen:

Día 15 de octubre.—A las diez de la mañana, epígrafe 4 (ultramarinos; diez y media, epígrafe 5 (comestibles); once, epígrafe 6 (abacería); once y media, epígrafe 21 (carnes frescas); doce, epígrafe 31 (frutas y verduras); doce y media, epígrafe 32; una de la tarde, epígrafe 34 (pescados por menor); cuatro y media, epígrafe 38 (huevos); cinco, epígrafe 60 (mercería); cinco y media, epígrafe 74 (calzado ordinario); seis, epígrafe 938 (carpinteros); seis y media, epígrafe 956 (herreros).

Día 16 de octubre.—A las diez de la mañana, epígrafe 965 (peluquerías); diez y media, epígrafe 973 (modistas); once, epígrafe 1.013 (abogados); once y media, epígrafe 1.032 (médicos); doce, epígrafe 1.034 (practicantes); doce y media, epígrafe 1.080 (contratistas). A las cuatro y media de la tarde, epígrafe 321 (restaurantes); cinco, epígrafe 317; (hoteles, fondas, pensiones).

CASIMIRO VELASCO
CONSIGNATARIO DE BUQUES, AGENTE DE ADUANAS
CONSIGNAARIO DE BUQUES, AGENTE DE ADUANAS
para toda clase de operaciones de embarque, desembarque y tránsito. Tránsito de mercancías, cargas, descargas, almacenistas. Precios forfait.
GIJON. — Corrida, 14. — Apartado, 65
GIJON — MUSEL

Guía MEDICA

V. ALONSO ROJO
ESPECIALISTA EN PARTOS
y enfermedades de la mujer
Plaza de Abilio Calderón, 1, 2.º
(Junto a la Plaza de Toros)

Doctor Angel Casas
Ha reanudado su consulta de Medicina Interna
Burgos, 2. De 12 a 2 y de 3 a 5

A. Bujedo Villagrá
Reanuda la consulta

SANTIAGO MORO
MEDICO - PUERICULTOR
(De la Casa Salud Valdecilla)
ESPECIALISTA EN NIÑOS
RAYOS X
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral., 116, 2.º-Telf. 451

P. ANDRES G. CUENA
Profesor-Ayudante de Clínica Médica de la Facultad de Medicina y Médico interno del Hospital Provincial de Valladolid. De los Establecimientos Provinciales de Beneficencia, por oposición
MEDICINA INTERNA
Antonio Maura, número 3
De 12 a 2 y de 3 a 5

DOCTOR LEDO
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Consulta de 9 a 1
Núñez de Arce, 4. Telf. 2545
VALLADOLID

Dortor Diez Cascón
Ex profesor A. de la especialidad, en la Facultad de Medicina de Madrid
RIÑON Y VIAS GENITO-URINARIAS
Consulta, de once a una
Avda. República Argentina, N.º 4

U. ROMAN BAQUERIN
REANUDO SU CONSULTA EL LUNES, DIA 30

Agustín P. Higelmo
CIRUJANO
SANATORIO Jesús Nazareno (Jardinillos), de 12 a 2. Teléfono, 218

ALBERTO CASAS
MEDICO-PUERICULTOR
Consulta de enfermedades de los niños
Ramírez, 4, principal, derecha
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6

Miguel Cebrián Rájera
Reanuda su consulta

Rafael M. Almeida
Jefe de los Servicios de Medicina del Hospital Provincial por oposición
RAYOS X
Horas de consulta de 11 a 2
Mayor Pral., 254, 1.º, izquierda
Teléfono 563

M. ALVAREZ RENEDO
Pulmón - Pleura - Corazón
RAYOS X
Mayor, 120
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

ESCAPA LEAL
OTO-RINO-LARINGOLOGO
de la Casa Salud de Valdecilla
Consulta y operaciones:
Mayor, 139

DR. BOZAL URZAY
Director del Dispensario y Sanatorio Antituberculoso del Estado
PULMON-CORAZON
Rayos X. Electrocardiógrafo. Exploraciones Radiológicas y Electrocardiográficas domiciliarias
Consulta diaria, de 12 a 2 y de 4 a 6. — Ramírez, 4

TINTA SAMAS

LETRAS DE LUTO

Se cumplen los aniversarios del fallecimiento de don Carlos Salas Gonzalo, inspector municipal veterinario de Villaluenga de la Vega, de reconocida probidad y competencia, y de su señora madre doña Leonor Gonzalo Alonso (viuda de Salas), a la que adornaban singulares virtudes y afable carácter, por lo que su recuerdo permanece perenne en la villa de Saldaña.

Al evocarles en esta fecha, reiteramos a sus apenados hermanos e hijos don Evencio y don Jesús; hermana e hija política doña Pilar Zapatero Arija; sobrino y nieto Jesús; tíos y hermanos don Marcos y don Juan Gonzalo Alonso; tíos políticos y demás apreciable familia, la expresión sincera de nuestro sentimiento.

Escenarios y Pantallas

La temporada teatral de Otoño estará a cargo de tres magníficas Compañías

Eugenia Zúffoli, Carbonell-Vico y Paco Melgares en el Principal

Ha decidido la Empresa del Principal, realizar una gran campaña de Teatro durante los meses de invierno y principalmente en esta época de Otoño, en que se dan a conocer los estrenos y acontecimientos del año.

A partir de la semana próxima, serán presentadas sucesivamente las Compañías de mayor relieve español, estando a cargo de Eugenia Zúffoli y su gran Compañía, la inauguración de esta campaña.

Con Eugenia Zúffoli, la eminente actriz, viene el galán José Bódalo, calificado por la crítica por una de nuestras revelaciones juveniles del actual momento.

Seguirá a Eugenia Zúffoli la magnífica Compañía de Comedia, que encabezan los nombres de Carmen Carbonell y Antonio Vico, una de las más prestigiosas en su género de alta comedia.

Entre las obras que estrenarán en Palencia Carmen Carbonell y Antonio Vico, figuran los destacados títulos siguientes: «Paradoja», «La forastera», «Te querré eternamente», «Hasta el jueves», «Todo Madrid» (genial interpretación de Vico) y «El Honrado Granuja».

Después vendrá Paco Melgares, al frente de su Compañía de Comedias Cómicas.

Hace seis años se presentó este extraordinario actor en Palencia y despertó su breve actuación calurosísimos elogios. Ahora, después de una temporada triunfal en Barcelona, trae en su repertorio, con las obras del llorado Muñoz Seca, novedades clamorosas, que despiertan en el público los más vivos comentarios de simpatía.

Estas tres Compañías tendrán a su cargo la temporada otoñal en Palencia, presentándose a continuación otras dentro del invierno, para que Palencia pueda figurar a la cabeza de las ciudades de más alcurnia teatral.

Llegan, pues, estas Compañías con repertorios modernos y notables, para demostrar que no existe crisis de autores y actores y que el Teatro se sobrepone al Cine, en este instante en que languidece por la falta de títulos sensacionales.

20 de Octubre

Jorge Negrete cantará en Palencia

Es una noticia bomba, pero no es bomba temible, sino gratísima. ¡Jorge Negrete viene a Palencia y cantará para los palentinos!

El suceso tendrá lugar el 20 o 21 de octubre. Concretaremos día fijo en una próxima información.

Como habrá un verdadero tumulto para la petición de localidades, se pondrán a la venta con varios días de anticipación.

¿En qué Teatro? Será en el más amplio y capaz de Palencia, en el «Ortega».

No regirán precios astronómicos ni mucho menos. Se harán accesibles a la multitud de bolsillos que tanto admiran la garganta privilegiada del popularísimo actor azteca.—Z.

Los novios que saben gastar con postín se compran sus «vistas» en CASA MARTIN.
Camisas, corbatas, trajes de caballero, ropa interior.
MAYOR, 86

ABASTECIMIENTOS

De interés para los cultivadores que llevan, en explotación común, tierras, con industrias transformadoras.—Por desconocerse el domicilio de los señores vecinos de Palencia que a continuación se señalan, se ruega se personen en la Sección de Avituallamiento de esta Delegación Provincial (Gobierno Civil), para recoger un documento relacionado con los cultivos que llevan en explotación en común con industrias transformadoras.

Vicente Delgado Dogal, Santiago Pérez Bedoya, Lucio Tejedo Pelayo, Crescencio Abad Pelayo, Mariano Tejeda Requena, Lucio García Guerra, Martín Crespo Pastor, Vicente Robles Cebrián, Segundo Aguado D. Guez., Augusto Castaño, Fermín Tejedo, Crisógono Delgado, Gabriel Martín, Ignacio Gómez, Esteban Gualde, Ramón Cidón, Eugenio Doyague, Avelino Pisano, Eustaquio Crespo, Joaquín Rodríguez, Germán Villamediana y señor Calderón Polanco.

Palencia 27 de septiembre de 1948. —El Gobernador civil, *Francisco Abella.*

JESUS IBAÑEZ
MEDICO - RAYOS X
Aguilar de Campóo

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS. —Para mañana viernes están señaladas las siguientes vistas:

A las once, causa procedente del Juzgado de Frechilla contra Leoncio Santos Salán, por atentado.

A las once y media, causa instruída por el Juzgado de Palencia contra Modesta Blanco Rollo, por hurto.

Delegación Provincial de Sindicatos

Convocatoria de concurso-oposición para proveer en turno libre, plazas de oficiales y auxiliares con carácter interino, en la C. N-S. de Palencia

Se convoca concurso-oposición para cubrir con carácter interino, cuatro plazas de oficiales administrativos, cuatro de auxiliares y otras dos en expectación de destino, con arreglo a las siguientes

BASES

Primera: Podrán presentarse para oficiales los camaradas varones y de ambos sexos, para auxiliares, que reunan las condiciones y requisitos siguientes:

a) Ser español y tener cumplidos 23 años, sin exceder de 35, para oficiales, y de 18 a 30 años para auxiliares, en la fecha de esta convocatoria.

b) Tener la condición de afiliado a F. E. T. y de las Jon-s., con plenitud de derechos y obligaciones.

c) No padecer enfermedad orgánica ni funcional que le impida el ejercicio del cargo, ni contagiosa que pueda constituir un peligro para la convivencia profesional.

d) El personal femenino deberá, además, acreditar el total cumplimiento del Servicio Social y su estado de soltería o viudez.

Segunda: Las solicitudes instando la participación en este concurso-oposición, deberán extenderse preferentemente a máquina, reintegradas con póliza de 1'50 y sello de 2 pesetas del Montepío de Funcionarios de la Organización Sindical, e irán acompañadas de la documentación siguiente:

a) Certificación del acta de nacimiento, debidamente legalizada..

b) Copia certificada del carnet de afiliado al Movimiento, autorizado por el Jefe Provincial.

c) Certificado del cumplimiento o exención del Servicio Social y certificación de su estado civil o viudez para aspirantes femeninos.

d) Certificado de la situación militar.

e) Cualquier documento que pueda acreditar mérito para el concurso (títulos profesionales, certificado de estudios, condición de Vieja Guardia, Excombatiente, Excautivo, voluntario, etc).

Tercera: Toda documentación, que ha de estar reintegrada conforme determina la Ley del Timbre, más un sello de 0'50 pesetas del Montepío de Funcionarios de la Organización Sindical, deberá presentarse en la Secretaría Provincial de la C. N-S., antes de las doce horas del día 23 del corriente mes.

Cuarta: Con antelación suficiente se comunicará a los admitidos, el lugar, fecha y hora en que ha de dar comienzo la oposición y que constará de las siguientes partes:

OFICIALES

Ejercicios escritos

Primero: Sobre un estudio económico de la provincia y variedades de la producción agrícola e industrial de las distintas zonas.
Segundo: Interpretación de una Reglamentación de Trabajo.
Tercero: Redacción de escritos y resolución de un expediente.
Cuarto: Problemas aritméticos.

Ejercicios orales

Primero: Cultura general.
Segundo: Nociones de Derecho Social.
Tercero: Idem de Doctrina del Movimiento y de la Organización Sindical.

AUXILIARES

Ejercicios escritos

Primero: Mecanografía.
Segundo: Redacción de un escrito.
Tercero: Problemas aritméticos.

Ejercicios orales

Primero: Cultura general.
Segundo: Nociones elementales de Doctrina del Movimiento y de la Organización Sindical.

Puntuará independientemente de los anteriores ejercicios el que demuestre conocimientos de Taquigrafía.

El Tribunal se reserva el derecho de ordenar se hagan por escrito los ejercicios que anteriormente se señalan como orales.

Quinta: Los camaradas que obtengan la puntuación mínima necesaria, pasarán al concurso de méritos.

Sexta: Los aprobados serán propuestos a la Delegación Nacional para su alta en plantilla y nómina y una vez autorizadas por aquélla, pasará a percibir sus haberes de 6.000 y 5.000 pesetas anuales nominales respectivamente, más las gratificaciones y demás beneficios concedidos a los funcionarios de la Organización Sindical.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia 5 de Octubre de 1948.—El Secretario Provincial Sindical, *Mariano Retuerto.*

¿Ha pedido Vd. billetes de la espléndida RIFA BENEFICA DEL HOSPITAL DE SANTURCE?
Este año es realmente extraordinaria. SERIE UNICA
Primer premio: ¡MEDIO MILLON DE PESETAS!
Apresúrese a pedir billetes de esta popularísima RIFA SANTURZANA
SOLO HAY UNA SERIE
Por 5 pesetas: ¡DIEZ MIL DUROS!
Por 50 pesetas: ¡MEDIO MILLON!...

AYUNTAMIENTO

SESION DE LA PERMANENTE. —Asuntos a tratar por la Comisión Municipal Permanente en su sesión del viernes, en segunda convocatoria:

Lectura y aprobación del borrador del acta de la sesión anterior, relaciones de jornales y facturas presentadas por Intervención, solicitudes de licencias para realizar obras, denuncias por fincas en mal estado, petición de la Banda de Música, asuntos del cementerio, asuntos de personal, asuntos de hospitales, expedientes de plus-valía, ingreso en la Delegación del Instituto Geológico y Minero de anticipo, a fin de facilitar el pago de las obras de abastecimiento de aguas de Paredes de Monte, reclamación contra el Padrón de solares, estados de consumo de gasolina, nómina de horas extraordinarias y participación de multas, certificación de las obras de filtración de aguas potables y construcción de un nuevo depósito para el abastecimiento público de aguas que importa 238.572'38 pesetas, informe de Intervención y Comisiones, correspondencia oficial, disposiciones oficiales de la semana y ruegos y preguntas.

QUINTAS. Presentación. — Se interesa la presentación en el Negociado de Quintas de este Excelentísimo Ayuntamiento, de Bonifacio Pajares Alvarez, Julio Cartón Martín, familiares de Eliezer Medina Moreno y Jesús Díaz Fernández Fernández.

Toda clase de relojes, pulseras, a plazos, en
CASA SALAMANCA

FINCAS EN RENTA
Por fallecimiento de propietaria cultivadora directa, se arriendan en Villada fincas rústicas para cuatro pares de mulas, muchas barbechadas para recibir simiente. De arrendar fincas, vendería algún ganado, carros, maquinaria y artefactos agrícolas
Informes, Victoriano Domínguez, en Pozo de Urama o Efigenio Caminero, en Villelga (Palencia).

7.500 DUROS PUEDEN TOCARLE
Almacenes Alicante, durante los meses de octubre y noviembre, en toda compra de 100 pesetas en adelante (pago al contado), regala una participación de cinco pesetas para el sorteo de la Lotería Nacional, que se celebrará en Madrid, el 22 de Diciembre de 1948.
Almacenes Alicante. Consistorio, 4.

M.C.D.2022

CADA DIA UNA ENTREVISTA

2 en 1: Tibo y Boti, o el "Uno" y el "Otro"

El que mejor hace las "sopas de ajo" en Palencia y fuera de Palencia

Hasta ahora sobre el «doble» se ha especulado quizá en demasía. Nos lo han hecho saltar al plano astral, lo han vinculado al juego —normal, de equilibrio—, de la humana naturaleza entre lo instintivo y lo reflexivo. Pero sin que —fuera de las fantasías de los poetas o los novelistas— se le haya visto jamás plasmado en una realidad biforme, en dos personas distintas, o al menos en el desdoblamiento de una en dos caras totalmente antitéticas.

El doble era un mito. Caravaca soñó una vez haberlo cazado en las Atarazanas barcelonesas, pero —a la hora de la verdad— la verdad tenía cara y hechos de un «vividor» que le sopló encima los cuartos.

Yo, que voy de hallazgos, sí que puedo preciarme de su invención. Justamente, en el mismo viaje en que atisbé el «imposible metafísico». El doble no tiene nada de elucubración imaginativa. Viste, anda, come... Y además, es el que mejor prepara las sopas de ajo en toda la provincia de Palencia y —a creer a sus amigos— fuera de Palencia también. Pero esta es harina de otro costal.

Cuando nosotros lo vimos en nuestra visita a Guardo —no pudo ser más que en fotografía— inmediatamente pensamos en el Juan de Grau. Le falta, es cierto, el sombrero chico y el color en las mejillas y la punta de la nariz, los ojos inverosímiles, el pelo lacio. Se nos antojó el mismo. Su atuendo no difería del de cualquiera de nuestros elegantes de «fin de siglo», pero no era el hábito el que nos atrajo y sugestionó, era el monje.

EL «UNO» Y EL «OTRO»

Justamente —nos dijeron— como mozo de cocina o mayordomo anduvo en un convento y de aquellos tiempos conserva un libro de vistas que ofrece a los que por primera vez llegan a su casa para saborear el rico condimento, del que tiene la exclusiva. Entre las vistas y bajo el traje impecable de lana negra, está el Juan de día. Nosotros vimos al Juan de noche, el de las sopas de ajo. La fotografía nos enseñaba al «Uno» y nosotros adivinamos al «Otro».

Teníamos, pues, resueltas dos incógnitas: la corporeización del doble y por añadidura la identificación del famoso personaje, que Quevedo presentó en su «Sueño de la Muerte», el que a todos sirve de comodín para opinar de lo que no se sabe. «Como dijo el Otro»... Pues el «Otro», también era él.

Parecía como si al mirarnos, desde el frontis de la fotografía, nos pidiera lo que al Señor de la Torre de Juan Abad:

—Duélete de mí y si eres buen cristiano, sácame de poder de los cuentos de los habladores y de los ignorantes, que no me dejan descansar. Soy un hombre a quien levantan malos testimonios y achacan mil mentiras: el «Otro». En latín me llaman «Quidam» y por esos libros me hallarás abultando renglones y llenando cláusulas. En los chismes y bulos soy «Cierta persona» y «Uno bien enterado», en las clases «Cierto autor» y «No sé quién» Falso. Ni he dicho nada, ni lo he de decir, ni lo diré jamás».

Cerrado en su mutismo, yo que me proponía «entrevistarlo», me quedé sin tema y no pude de él obtener la más liviana confesión.

Pero allí estaba para mi salvación el «Uno». Y el «Uno» hizo expedita la lengua del «Otro».

POR EL DIA, TIBO Y POR LA NOCHE, BOTI

Por el día es Tibo. Por la noche, Boti. Dos personas distintas en un solo Primitivo: Primitivo Pérez, que éste es el onomástico auténtico del «Uno y del Otro». Hay algo de sortilegio mágico en la transmutación de términos. Se conoce que cuando cae el crepúsculo el hombre serio, desvaído que vive solo y sólo se preocupa del cultivo de sus patatales y «cuatro judías» y de aderezar su modesto condumio y lavarse y coserse los calzones, trata de romper la costra de su retraimiento «metiéndose en juerga», pero de una manera que él califica de «inocente y paternal».

En torno a su casa se congregan todos los noctámbulos de Guardo y allí con jamones, tocinos, chorizos y huevos que le llevan, «Boti», el Primitivo de la noche, el «Otro», prepara unos platos riquísimos que por darles una etiqueta, les cuelgan la de «sopas de ajo», cuando lo que en ellos falta son sopas y alioideas. Corre el tintorro y «Boti» y los visitantes, entre risas, jolgorio, «pullas» y canciones esperan la alborada.

Un fenómeno curioso, pero real y auténtico. Hasta el extremo de que en ese desdoblamiento tan extraño de la personalidad «Boti» habla lo mismo que las señoritas «cursi». No amerengadamente sino alterando las sílabas, haciendo lo que pasará, según la parábola, en el más allá: colocar las últimas las primeras y las primeras las últimas.

Esto lo practicaban las señoritas «cursi» aunque en muchos tratados de Economía doméstica y Urbanidad social se dé al hecho otra interpretación.

¿QUE ES LO CURSI??

Lo cursi —y agradecemos a «Boti» nos haya dado ocasión de explicarlo— surgió de una costumbre introducida en la «buena sociedad» de la primera postguerra por unas señoritas de Cádiz, que se llamaban las señoritas Sicur. Ganosas, como mujeres de notoriedad, comenzaron a apostrofar a sus amistades y hablarlas en un «volapuk» cuyo secreto estaba en trastrocar las sílabas de las palabras. Las Sicur tuvieron un éxito, pero su nombre —al revés— les sirvió de perpetuo estigma, pues en adelante lo «cursi» señaló más que la falsa elegancia y finura social, la ridiculez, el mal gusto... Por algo dice el Espasa, que de esta palabra no tenían noticias los clásicos.

Así habla «Boti» y no es por «cursilería», sino porque al abismarse en una personalidad antitética, también ha de cambiar el léxico.

Por el día Tibo es de Guardo, por la noche «Boti» es de «Doguar».

«EL MEJOR COCINERO DE ESPAÑA»

El problema de Tibo ronda la metapsíquica. Hay una fuerza —que ni él mismo conoce y que pudiera ser del corte del «genio» socrático— que le impele a quebrar su aislamiento. Si, por casualidad, no le visitan en varios días, él marcha a buscar a sus «amigos».

—Estáis mejor aquí. Para que no hagáis «barbaridades».

Las barbaridades —siempre ingenuas— las cometen en casa del pobre Tibo, pero éste todas las perdona. Le saquean la despensa, le comen los jamones. Pero al día siguiente los recibe en compensación duplicados.

Una estampa de las visitas recuerda mucho la de las típicas «matanzas» montañeras.

Llegan cinco o seis de la «cuadrilla» y aporrean la puerta de Tibo. Tibo, cansado de la brega en el campo y amigo de las sábanas, se enfunda bajo el cobertor. «Boti» le despierta. La reacción de Tibo es rápida. Sale a la ventana y apostrofa a los importunos:

—Granujas, mendigos...

Pero Boti le convence:

—No los echarás ¿verdad?

Fuera siguen los golpes:

—Abreme, que soy tu «Benino»...

Tibo se conmueve y Boti todo contento franquea la entrada a los «amigos». Lo demás ya se sabe. Boti prepara la gran cazuela y comienza la «calderada». Cuando se ponen a comer, todos «se chupan los dedos».

—Eres el mejor cocinero de España.

Entonces Boti se halla en su elemento. Engulle, como los demás, bebe como los demás. De vez en cuando, bajo la capa de su doble, surge el asceta:

—Hay que cambiar de vida. Lo mejor es hacerse trapense o cartujo...

EL CORAZON, UN RAMO DE AZUCENAS

Quizá la necesidad irrefrenable de pernoctar, le haya llevado a «andar a la sopa» y hacerla y a comerla, y a brindarla a los demás, porque «sopa hervida —y más con vitaminas J— alarga la vida.

De toda España han pasado por su mesa —ofrecida generosamente— invitados a un plato que él ha hecho más famoso que los que cantó el «Dr. Thebuseem».

Para todos Primitivo Pérez fué un personaje desconcertante. Fuera de los celos a Mantinos, sin ninguna tacha. Una más bien, que es quizá la mayor en este mundo de dobleces y tartuferías: la de ser noble y sencillo y bueno a carta cabal. Cuando es Tibo y cuando es Boti. Porque el corazón aun para sus dos personalidades, es el mismo. De los que dijo el poeta, que al morir, estallan en un ramo de azucenas.

Dacio RODRIGUEZ LESMES

Durántez Padierna
MEDICO - DENTISTA
Martínez de Azcoitia, 1, segundo

CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRESTAMOS DE PALENCIA

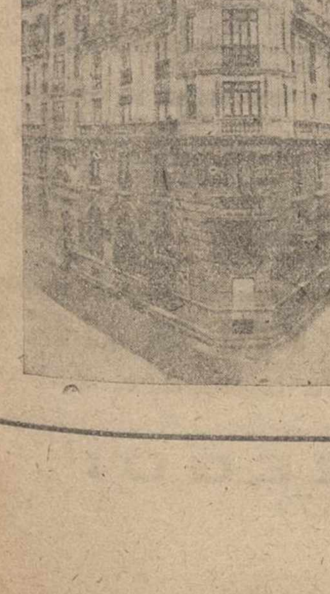

Créditos a la Agricultura

Cuentas Corrientes

Imposiciones a plazo fijo

LIBRETAS DE AHORRO

Mayor Pral., 15 Teléfono 8

CARTEL de la FALANGE

Ayuda Juvenil a numerosos estudiantes

DELEGACION PROVINCIAL DEL FRENTE DE JUVENTUDES

SERVICIO DE AYUDA JUVENIL.—Reunida la Junta Provincial del Frente de Juventudes para la concesión de Ayuda Juvenil a los diversos camaradas que la han solicitado, ha acordado conceder las siguientes, teniendo presente la situación económica de los solicitantes y muy especialmente el comportamiento y espíritu falangista demostrado en sus respectivas Centurias:

A los camaradas Raimundo La Calle, 500 pesetas; Julio Reglero Aparicio, 250; Emilio Cuesta Alonso, 100; Carlos Fernández de la Fuente, 200; José Antonio Alonso Fraile, pago de la Matrícula del Primer Curso de Bachillerato; José San Juan Fernández, pago de la Matrícula; Miguel Valles Dattoli, 100 pesetas, como pago de Ayuda de clases del primer trimestre del curso escolar; Jerónimo Herrería Zubizalaga, 100 pesetas; Alfredo Calleja Caminero, 100 pesetas; Blas Carrillo Pérez, 150; Angel Alonso Alonso, 150; Primo Varona Gutiérrez, 75; Teodosio Buena Sánchez, 150; Emilio Martín Merino, 100; Fernando Valles Barrio, 100; Carlos Rodríguez Serrano, 100; Ambrosio Rodríguez Serrano, 100; Alejandro Carrillo Moreno, libros por valor de 250 pesetas. Andrés de la Fuente Fernández, los libros para Quinto Curso y 100 pesetas para el primer trimestre; Julián Sánchez Moreno, los libros para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Facultativos de Montes; Teódulo Gutiérrez López, Rubén Alvarez Martín, Eduardo Sánchez del Campo, José Manuel Prado, Germán Pizarro e Ignacio González, los libros correspondientes a sus cursos, como aprendices de la Fábrica Nacional de Armas; José Antonio del Corral, libros de 7.º curso; Asterio Rojo Adán, libros de 6.º curso; Santiago Palencia Plaza y Enrique Cordero Marcos, los de 5.º; Carlos Condés Castellanos, libros de 4.º curso; José Luis Muñoz Lechón, Ismael Rodríguez Abad, Jesús Velasco Aranda y Santiago Villahoz García, los de 3.º curso; Ignacio Melero Moreno y Emiliano Ramasco Sardina del 2.º; Manuel Renedo Rebollo, los del 1.º curso; Enrique Herrero Herrero, los libros para 3.º de comercio; Felicísimo Cisneros Matía y Joaquín Acosta Enche, los de 2.º y 1.º cursos respectivamente; Roberto Rodríguez Díaz, David Muñoz de la Fuente, los que solicitan.

También se acuerda el pago de un Profesor para que dé clases de cultura general, a los siguientes camaradas: Andrés Herrero Pérez, Fernando Miguel Cañas, Jesús Herrero Urbaneja, Julián Merino González, Gerardo Cisneros Matía, Andrés Del Amo Gallardo, Benito Iglesias Cueto, Juan Bautista Saldaña, Julio Antonio Paunero Heredia, José María Alonso Pérez, José Paunero Heredia y José María Redondo.

Igualmente el pago de un profesor para clases de contabilidad, que recibirán los camaradas Luis Alonso Dueñas, Tomás de la Serna Retuerto, Joaquín Madrigal Calzada y Santiago López Lasaga.

Se concede la cantidad de 50 pesetas mensuales, al camarada Alejandro Ramos Obeso.

Deberán pasar por la Delegación, con el fin de concretar sus respectivas solicitudes de Ayuda, los camaradas Gerardo Lerma Guadilla, Manuel Pérez Prádanos y Jerónimo Frechilla Sánchez.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia, 6 de octubre de 1948.

El Delegado Provincial, **Valentín Prieto Rincón.**

SECCION FEMENINA. — El pasado día 2, comenzó el curso anunciado de Renovación de Divulgadoras. Al acto de apertura asistieron el Jefe de los Servicios Sanitarios de F. E. T., y la Regidora Provincial de Divulgación. Después de la santa misa que ofició el jefe de los S. S. de F. E. T. dió la primera clase.

A continuación se leyó a las Divulgadoras el Reglamento y el horario, siguiendo después la vida normal de internado en la Escuela de Mandos de S. F. Las clases en los días sucesivos serán: del 2 al 6.

ENSEÑANZA

CONSTRUCCION DE ESCUELAS. —Acordada para el 26 del actual la subasta de las obras de construcción de un edificio para Escuelas Unitarias de Baños de Cerrato, por un presupuesto de 284.649'21 pesetas, se admiten proposiciones en la Delegación de Enseñanza Primaria de esta provincia hasta las 13 horas del día 20, según la circular que en breve publicará el «B. O. de Palencia».

Casino de Palencia

Gran baile de rigurosa etiqueta, el martes 12, a las ONCE de la noche.

Sucesos en los pueblos

GUARDO

NIÑO ARROLLADO POR UN CAMION. — El camión carga número 5.194, de la matrícula de Bilbao, conducido por el chofer Crescencio González, de 34 años, a su paso por el kilómetro 6 de la carretera de Guardo a Cervera de Pisuerga, en el término municipal de Tarilonte de la Peña, arrolló al niño de trece años, Carlos Villanueva Calvo, domiciliado con sus padres en el expresado pueblo.

El muchacho, por efecto de las lesiones que sufrió, quedó tendido en tierra.

El Juzgado Comarcal de esta villa, a cuya demarcación pertenece Tarilonte, se presentó en el lugar del accidente, para realizar las diligencias oportunas, auxiliado por la Guardia Civil de este pueblo.

El médico forense reconoció al niño lesionado, apreciándole intensa conmoción cerebral con probable fractura de la base del cráneo, calificando su estado como de pronóstico gravísimo.

La Guardia Civil, procedió a la detención del conductor del camión que ha quedado a la disposición del Juzgado.

Interesante discurso del Ministro de Educación Nacional en la Universidad de Sevilla

"Me siento orgulloso-dice el Sr. Ibáñez Martín-de la instalación de los Colegios Mayores, que fueron la sal y la gracia de la vida universitaria pasada"

Extracto del discurso pronunciado por el Excmo. señor don José Ibáñez Martín, ministro de Educación Nacional, con ocasión de la apertura de curso en la Universidad de Sevilla.

"Coincide esta inauguración de curso —dijo— con el VII Centenario de la Reconquista de Sevilla y el de la creación de la Marina de Guerra castellana.

Celebrar un centenario quiere decir muchas cosas y hay que abominar igualmente de los espíritus supercríticos para los que esas celebraciones son asuntos de poca monta, como de los no menos frívolos y superficiales para quienes los Centenarios se reducen a pomposos clamores de vacuos lirismos.

El recuerdo que suscitan los Centenarios cristalizan en una lección viva de pedagogía histórica, que a nadie es lícito soslayar. No hay otra coyuntura mejor para plantear la meditación del pasado y reavivar la llama sagrada del amor a la Patria. En las masas populares —agrega— los centenarios, incluso en el ropaje externo de su exhibición callejera, dejan por lo menos la mínima huella del repaso de una lección olvidada, en el hombre de ciencia, en el estudioso de la materia en que el Centenario se encuadra, la conmemoración estimula al trabajo intelectual.

Declara que se considera un sevillano más, no sólo por vocación de su espíritu, sino también porque la ciudad, para honrarle le incluyó en el grupo escogido de sus hijos predilectos y que ha de ir personalmente a la llamada de estas fiestas conmemorativas para hacer palpable la teoría de la fecundidad de los centenarios con hechos y obras que conviertan en perdurable y eterna la memoria del que ahora se celebra.

Nuestro Caudillo —añade— ha querido que la evocación de un acontecimiento como la reconquista de Sevilla, que simboliza tan plenamente al espíritu de unidad nacional, no pasara sin dejar una herencia feliz en el ámbito universitario. Precisamente por ello, al empezar el año 1948, el Ministerio de Educación Nacional propuso, como primer premio, nuncio gozoso de la conmemoración del Centenario sevillano, la creación de una cátedra permanente en la Universidad sevillana, que había de titularse con el nombre augusto del santo rey Fernando, cátedra dotada este año con especial largueza y que, a pesar de llamarse de San Fernando no está dedicada exclusivamente a la historia del siglo XIII o concretamente a la reconquista de Sevilla, sino también a otros temas de la vida sevillana.

Anuncia que están planteadas y en curso las obras de la nueva Facultad de Medicina y que en breve lo estarán la de la nueva Facultad de Ciencias. Alude, asimismo, a la decorosa instalación de la Escuela de Estudios hispano-americanos, y a otras mejoras que diversas circunstancias han impedido que hayan sido realizadas en la fecha centenaria.

En cambio, —agrega—, ha querido la providencia que pudiéramos contar con dos espléndidas realidades que serán sin duda, el mejor recuerdo perenne de la conmemoración que glorificamos. Me refiero a los dos Colegios mayores que en estos días se inauguran.

Después de hacer público que de ninguna obra cultural de cuantas ha de afrontar el régimen de Franco, se siente tan orgulloso como de la instalación de los Colegios Mayores, que fueron la gracia y la sal de nuestra vida universitaria pasada, hace resaltar la importancia del primero de los Colegios Mayores que enriquecen la Universidad hispalense, el "Hernando Colón", llamado así en memoria del ilustre hijo del almirante mayor de las Indias del mar Océano, aquel varón insigne que al dejar a Sevilla sus riquísimos y excepcionales libros fundó para claridad de la Historia y delicia de los estudiosos la Biblioteca Colombina, donde se albergan entrelazados y sumisos en el mejor y más escogido panorama bibliográfico italiano y español del siglo XV. Los terrenos de dicho Colegio, en el sector Sur de la pasada exposición iberoamericana, fueron cedidos al Estado por el Ayuntamiento, presidido por don Miguel Ibarra y Lasso de la Vega, a quien es de justicia rendir un homenaje de gratitud. También cita con elogio al arquitecto constructor, don José Gómez Millán. El presupuesto del nuevo edificio con capacidad de 150 habitaciones escolares, rebasa la cifra de seis millones de pesetas. El Colegio "Santa María del buen Aire", que aún supera al anterior en esplendor y magnificencia, también será inaugurado en estos días de fiestas centenarias. Su nombre evoca la fundación de la bellísima ciudad del Plata y se empareja, en las fiestas actuales, con la feliz donación de la Marina hispana a la argentina, para que sea su patrona, de la Virgen hispalense, que desde la capilla de la antigua Universidad de Mareantes, hoy palacio de San Telmo, presidió e iluminó el nacimiento de Buenos Aires.

Reseña a continuación el ministro, las restauraciones artísticas llevadas a cabo por el Ministerio de Educación Nacional en Sevilla, la de la urna de San Fernando, por el insigne orfebre hispalense Manuel Seco, la de las escalinatas de la capilla real que ascienden al camarín de la Virgen de los Reyes; las nuevas estatuas orantes de Alfonso X el Sabio y su madre creación de los artistas hispalenses Vasallo, Cano y la señorita Jiménez y la restauración del Patio de los Naranjos, obra del arquitecto Félix Hernández que permite evocar lo que fué aquel acceso a la Mezquita Almohade, que San Fernando convirtió en Catedral de Santa María.

Exalta a continuación los dos hitos culminante de las fiestas que se celebran; Sevilla y San Fernando o San Fernando y Sevilla. Si San Fernando es el arquetipo del rey, del político, del guerrero y del santo y la paz inseparablemente del hombre lleno de la más noble humanidad, Sevilla se nos antoja el arquetipo de la ciudad creyente, armoniosa, acogedora y sabia... Sevilla es, señores, el mejor monumento que el propio San Fernando pudo conquistar para pedestal y escabel de su gloria indeclinable.

Termina dedicando un elogio a la Marina española fundada por San Fernando para conquistar Sevilla, la cual renace a la historia de la civilización por obra y gracia de la Marina de Castilla que al mando del almirante Bonifaz rompe las cadenas de la puerta trianera y hace posible la victoria del Santo Rey.

Cierra el discurso con estas emocionadas palabras: "Loor a la Marina española. Hija de un Rey Santo, acuñada en sus albores vitales por la canción victoriosa de una ciudad redimida y forjada a punto de sacrificio, pero exaltada por su gracia y correspondida por la simpatía universal, como ejemplo hispánico de cuanto de poética belleza y encanto sutil encierra en el solar de la raza española".

¡Vivan los pueblos iberoamericanos! ¡Arriba España!.

Estudie por correspondencia
CONTABILIDAD-CORTE y CONFECCION-CULTURA GENERAL
ACADEMIA CCC PIDA FOLLETO GRATIS HOY MISMO
Apartado 108 SAN SEBASTIAN

anuncios por palabras

HASTA DIEZ PALABRAS, 3 PESETAS. CADA PALABRA MAS, VEINTICINCO CENTIMOS

NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE, A MAYOR PRECIO DEL 80 POR 100 DEL SEÑALADO EN LA TASA

ARADOS tipo «Oliver». «Brabant». Bisurcos. Trisurcos. Cuatrisurcos. Repuestos. Rejas acero. Almacenes maquinaria agrícola, Feliciano Ortega. Palencia.

VENDO diez ovejas de cría y 20 cancinas. Acacio Quijano. Saldaña.

COMPRARIA motor a gas pobre, horizontal, de 70 H.P., «Crossley», u otra marca de garantía. Nemesio Caminero. En Paredes de Nava (Palencia).

TRASPASO negocio bebidas y ultramarinos, en Mataporquera, a personas activas y de iniciativa. Informes, esta Administración.

ANUNCIOS en prensa, radio, vallas, reparto de propaganda, calle y domicilio. Félix Gallardo París. Publicidad Avil. Palencia.

MOTORES eléctricos y gasolina, grupos para riegos, aventadoras, gradas, arados. Maquinaria Agrícola. Tejeda y Díaz. Burgos, 17.

ABARCAS de goma, nuevas, precios reducidísimos. Guarnicionería Marín. Frente Banco España.

PAÑOS, trajes caballero, altas calidades. Infórmese condiciones hace Almacenes Alicante.

PAÑOS gabanes caballero, sarianas, pellizas, gabanes. Confeccionados Almacenes Alicante.

MANTAS ganado, campo y viaje, gran surtido. Almacenes Alicante.

ZAPATOS y botas fuertes, Segarra y Boxton, de 40 a 136 pesetas. Almacenes Alicante.

PRODES, ofrece a Vd. en su detall, Plaza de Abastos, Caseta núm. 50, semillas seleccionadas de escarola, trébol, violeta, habas y guisantes.

SE NECESITAN mozos de mulas, en la finca de San Cebrián de Buena Madre. Informes, en dicha finca.

ENVASES para vino, nuevos y envinados, de 8, 12, 20 y 40 cántaros, vendemos. Mariano Alvarez. Casado del Alisal, 21. Almacén. Palencia.

VENDENSE dos vacas dando leche, una novilla de dieciocho meses, todas cubiertas. Flora López. Santoyo.

SE NECESITA muchacha sabiendo de cocina. Mayor Pral., 145. Mercería.

SE VENDE vaca de leche, abocada a parir. Razón, Hotel Central.

ABONO, vendo 50 carros. Informes, en la Fábrica de Yeso y Cal, Viuda Eutiquio Madrigal. Carretera de Villalobón.

VERTEDERAS «Delfi», para arados, gran resultado. Almacenes maquinaria y fundición, Fidel Diego García. Casado del Alisal, 57.

AZULEJOS. Mosaicos «La Hortensia». Avenida Manuel Rivera 26-28. Francisco Madrigal Martínez.

PUBLICIDAD Radiada: En todas las emisoras de España, Publicidad Avil. Félix Gallardo Faris. Palencia.

BOTAS poceras y calzado de goma, de caucho vulcanizado. Marín. Frente Banco España.

LOCAL para almacén, sitio céntrico, cedo. Informes, Administración.

TRASPASO local. Informes, Hilario González. Lope de Vega, 18.

CANTINEROS ojo: Propagan manipuladores malintencionados no queda vino de venta en Cigales. El Cosechero Virgilio Rodríguez os asegura queda mucho bueno; precios muy afinados.

VENDO 40 cerdos extremeños, propios para ceba, juntos o separados, es el cerdo de engorde rápido, están en la actualidad con unos 80 kilogramos. Verlos y tratar, con Ignacio Encinas, en la finca de «El Espinar».

TOMARIA en arriendo local de negocio y vivienda, en Herrera de Pisuerga. Gualberto Sanmillán.

SE ARRIENDA o se daría en aparcería, unas 70 obradas de terreno labrantío, con una era, susceptible de riego unas 10 obradas. Tratar, P. Diezhandino. En Baltanás.

UVA, se venden 1.500 arrobas. Piña de Campos. José Román.

VENTA de una casa, cuadras, pajares, corrales, tierras, diez vacas de trabajo y de leche y unos treinta cerdos de raza, un semental, cerdas de cría y cerdos de ceba. En Guardo (Palencia), don Adriano Gil.

SE OFRECE habitación para estudiantes, ambos sexos, comer por su cuenta. Informes, calle Almaraz, 17. Frutería.

SE VENDE una burra, tres años, garañona, mide un metro cincuenta y cinco. Plaza Cervantes, 9. Palencia.

SE VENDE casa en la calle Mayor. Informes, Mayor, 68, 3.º.

ASISTENTA, se necesita. Jefatura Obras Públicas, segundo piso.

VENDO casa. «Los Tres Pasos». Tratar, con Florencio Pérez, en la misma.

CARRO cubierto, vendo; bicicleta seminueva. Jesús Ruiz. Pastores, 30. Palencia.

SE VENDEN 5 terneras de 5 y 6 meses. Panaderas, 25.

SE ARRIENDA habitación, preferible señorita. Informes, en esta Administración.

VENDO cubas de vino, dos de dieciocho cántaros, una de doce y otra de cuatro cántaras. Carretera Santander. «Las Canarias».

LOSAS, se venden unos 30 metros cuadrados. Razón, Casado del Alisal, 17.

SE VENDE macho de 11 años, de 3 a 4 dedos. Florencio Bercedo. Osorno.

SE NECESITA sirvienta. General Franco, núm. 15, segundo.

SE VENDE una mula cerrada, máquina de sembrar a voleo y una grada canadiense. Para tratar, Santa Cecilia del Alcor. Ignacio Martín.

SE VENDE yegua, tres años, tres dedos, con su potra, preñada contrario. Sabas González. Osornillo.

SE VENDEN 20 ovejas jóvenes, en Villovieco. Miguel Santiago.

ARRIENDANSE 25 hectáreas hoja remolacha, superior. En Magaz, finca «Prado». Tratar, Arrendatarios.

VENDO cerdo, 12 arrobas. Inocencio Lorenzo. Robladillo de Ucieza.

OFICIAL carretero o aprendiz adelantado, necesita Carretería Vda. de Rodríguez. Palencia.

VENDO 70 cántaros de mosto. Villaldavín. Manuel de la Fuente.

SE VENDEN cien ovejas superiores y muy gordas, que están al parir. En la Dehesa del Rebollar. Hontoria de Cerrato.

PROFESOR mercantil, clases Comercio, Contabilidad. Casas Hogar, 15, bajo, izquierda.

JOSE LUCAS, marmolista-lapidario, panteones, cruces y lápidas. Antonio Maura, 8. Palencia.

EN GRIJOTA, Laurentino Gutiérrez, arrienda una vivienda.

SE VENDEN 24 ovejas jóvenes, 7 corderas. Tratar, Federico Baños. Calzada de los Molinos.

SE VENDEN cinco mil kilos repollo. Santa Cruz de Boedo. F. Alonso.

SE VENDEN 42 ovejas, 18 corderas y una chiva, en Castrillo de Villavega. José Sánchez.

SE VENDE baldosín cerámico, de superior calidad, 18 x 18, por partidas y vagones completos. Fábrica de Yesos «La Castellana». Dueñas.

SE VENDEN 4 vacas recién paridas, con crías, todas hembras. Horacio Durango. Villaviudas.

ALFORJAS, cebaderas, costales, mantas. Guarnicionería Marín. Frente Banco España.

ULTRAMARINOS, traspaso, con vivienda, sin dependientes, más de mil cartillas. Informes, en esta Administración.

SE VENDEN dos vacas y una novilla. Adolfo López. Boadilla del Camino.

VENDO un carro con toldo pequeño, de una caballería. Cisneros. Ildefonso de Hoyos.

SE VENDE camión «Bussing», 7 toneladas, 34 H. P., con 9 cubiertas nuevas. Razón: Alejandro Tranque, carretera Segovia, 78. Valladolid.

VENDO vaca holandesa, tercer parto; ternero recién parido. Constantino. Villalumbroso.

ARENAS — A. C. ALISAL, 12, 3.º
Idiomas. Mucha práctica
Clase: Individual y grupo
Informes, sobre pensión

SE VENDE casa, carretera del Cristo, detrás segunda fuente, llave en mano. Informarán, Empredrada, número 9, segundo. Angel Prieto.

VENDO 61 ovejas borregas, sobreborras, tercer parto. Francisco Andrés. Cisneros.

SE VENDEN 100 cántaros de vino, en Manquillos. Jesús Requena.

SE VENDE sierra cinta 90, armazón hierro, motor alemán «Siemens», máquina soldar, eléctrica, y demás utensilios serrería. Manuel López Navamuel. Alar.

EN PALENCIA, vendo o arriendo amplios locales detrás Huerta Guadián. Herminio Ortega, V. Calderón, 19. Palencia.

POR ADJUDICACION de tractor, vendo par de mulas, excelente trabajo y toda prueba, facilidad de pago. Julio Pérez. Boadilla del Camino.

POR SOBRANTE de ganado, se venden dos vacas de labranza, a toda prueba. Informes, Florentino de la Hoz. Osorno.

VENDENSE 2.000 a 3.000 kilogramos uva. D. León. Valoria del Alcor.

SE VENDE un carro grande, en la Posada de Magaz.

TRASPASO, por no poderlo atender, bar con vivienda. Colón, 18.

SIRVIENTA, se necesita, de 30 a 50 años, para pueblo de la provincia. Informarán, en Palencia. General Goded, 21, y en Támara, Félix Chico.

SE VENDE casa libre. Obispo Lozano, número 20.

SE PRECISAN 8 ó 10 Hras. para reserva de trigo, en primera explotación. Informes, en esta Administración.

GABANES, trajes, gabardinas, vuelvo y reparo como nuevo. Queipo de Llano, número 15, bajo.

SE VENDE macho, 4 años, toda prueba. Luis Varas. Astudillo.

NIÑERA, se necesita, buenos informes, bien retribuida. Informarán, esta Administración.

La Bolsa al día

BOLSA DE MADRID

Madrid, 7.—Se ha recuperado más todavía el volumen del negocio que sólo alcanza cifras de alguna consideración en Fondos Públicos. En los corros de acciones, hubo muy pocas transacciones, produciendo retrocesos en la mayoría de los casos, excepto en dos o tres valores, como Banco Central, Altos Hornos, Sevillana y alguno más. El cierre insistió en la misma impresión de flojedad.

Cotizaciones

Fondos Públicos. — Interior viejo f, e y d, 88; ídem c, b y a, 88'25; ídem nuevo todas, 88; Exterior e, 104'50; ídem d, 108; amortizable 1908, 99'75; ídem f y e, 87'75; ídem c y b, 88'50; ídem a, 89'50; ídem octubre, 99'60; ídem noviembre, 99'75; ídem enero 1946, 91'15; ídem 1947, 99'85; ídem junio 1948, 99'25; Tesoros 1944, 99'50; Reconstrucción Nacional, 97; Renfe, 95'75; Villas 1918, 90; Empréstito 1929, 89'50; sin cupón, interior, 1931, 97; ídem 1941, 88'25; ídem 1946, 93'50; Trasatlánticas mayo, 95; ídem noviembre, 94; ídem 1926, 94'25; Majzen, 96'75; Tánger Fez, 97'75; Turismo, 97; sin cupón, cédulas hipotecarias a, 89'50; ídem b, 89; ídem exentas, 98; Crédito Local Interprovincial, 96'40; ídem lotes, 98'75; Obligaciones Marruecos, 112'25.

Acciones. — Banco Crédito Industrial, 142; España, 371; Exterior, nuevas, 480; Hipotecario, 313; Central, 308; Hispano Americano, 327; Rural, 159; Popular, 200; Nuevas, 525; Hidroeléctrica Chorro, 230; H. Española, 367; Energías Aragonesas, 390; Nansa, 129; Iberduero ordinarias, 259; ídem 4 por ciento, 244; Mengemor, 190; ídem nuevas, 730; Eléctrica Madrileña, 149; Telefónicas, 514; Minas Rif, 241; Duro Felguera, 244; Ponferrada, 307; Tabacalera, 860; Arrendataria, 85; Campsa, 136; Naval preferentes, 125; Insa, 125; Metro, 271; ídem nuevas, 1.010; Tranvías Madrid, 100; Azucarera general, 162; Ebro, azúcares, 310; Dragados, 200; Altos Hornos, 171; ídem cupones, 47; Sociedad Española Papelería, sin dividendo, 120; Marconi Española, 140; Auxiliar FF. CC., 207; Llofar preferentes, 65; E. de Petróleos, 353; Explosivos, 337; Papeleras Reunidas, 175; U. Resinera, 132; Sniace, 343; Standard preferentes, sin dividendo, 174; Leonesas, 139; Hidronitro, 124; Fefasa, 145; Asturiana, 275; Fisa, 45; Hispánico, 43; Urbis nuevas, 39; Vacesa, 50; Hidrocivil, 103.

Obligaciones. — Gas, segunda, 94'75; Chade, 6 por 100, 112; ídem 5'5 por 100, 109; sin cupón, bonos caja, 600; Nansa, 88; ídem del 6 por ciento, 95; Duero, 6 por 100, 103'50; Telefónicas, primera, 98'50; segunda, 98; Ponferrada, 101'75; Tranvías de Madrid, segunda, 97; Asturiana de Minas, 1929 101'50; Siemens, segunda, 100.—Cifra.

BANCO DE SANTANDER
Banca — Cambio — Bolsa
Caja de Ahorros
Mayor Pral., 70. PALENCIA

Comisión Inspectora Provincial de Mutilados de Guerra por la Patria

Por medio de la presente nota, se hace saber a todos los Caballeros Mutilados, adscritos a esta Comisión y residentes en esta capital, que a partir del presente mes de octubre, los días de suministro por el Depósito de Intendencia, serán el 13 y 14, en vez de 8 y 9, que se venía efectuando.

Haciéndose necesario conocerse en esta Comisión, la residencia y domicilio actual, de los Caballeros Mutilados, adscritos a la misma don Ricardo Cantera Abad y don Miguel Pedrosa García, cuyos domicilios eran en esta capital y Villanueva-Castellón (Valencia del Cid) respectivamente, se ruega a toda persona que conozca su paradero, lo comunique a estas Oficinas (Diputación Provincial), con urgencia.

POMPAS FUNEBRES
CRESPO
Becerro de Bengoa, núm. 1
(Antes Calle Nueva)

M.C.D.2022

ULTIMA HORA

Acaso Norteamérica no pueda evitar la guerra con Rusia

Declara el más importante consejero de Marshall

Durham (Nuevo Hampsire, Estados Unidos), 7.—Uno de los más importantes consejeros de Marshall en materia de política alemana, Paul Saltzman, declara que acaso no podrá Norteamérica evitar la guerra con Rusia.

A propósito de Berlín, pues, a pesar de sus deseos de paz, Estados Unidos y sus asociados sólo pueden hacer lo posible por mantenerla en forma compatible con la justicia y el honor, afirma que la política soviética no se basa en un auténtico espíritu de capacitación y cooperación, sino en el dogma de que el conflicto entre el comunismo y el resto del mundo es inevitable y que de él debe salir uno sólo de los dos mandos.—Efe.

LOS BRITANICOS ESTUDIAN LA SITUACION

Berlín, 7.—Las autoridades británicas de Berlín han conferenciado esta tarde acerca de la situación en los "corredores aéreos", en los que se han registrado maniobras rusas en gran escala, que han dado lugar a informaciones oficialmente calificadas como sensacionales.

Añadieron aquellos jefes que las observaciones hechas por los pilotos británicos que llegaron hoy a Berlín, están siendo objeto de estudio en una reunión especial.—Efe.

LIE, EVATT Y SPAAK CONFERENCIAN

París, 7.—El secretario general de la ONU., Trigve Lie; el presidente de la Asamblea General, Evatt y el presidente de la Comisión Política, Spaak, han celebrado varias conferencias esta mañana.

Se cree que trataron exclusivamente del problema de Berlín.—Efe.

Estados Unidos preparan la guerra atómica, según Vichinsky

La proposición soviética, calificada "de desarme de propaganda"

París, 7.—En la reunión de la Comisión Política ha pronunciado un enérgico discurso el delegado soviético Vichinsky, en el que de nuevo ha acusado al Gobierno norteamericano de estar preparando la guerra atómica.

Refiriéndose al Cuartel General del Ejército norteamericano en el edificio del pentágono de Wáshington, dijo: «En el pentágono hay gentes que son hombres de acción de la milicia que prepara una nueva guerra, haciendo los planes con cincuenta años de antelación». Acusó al Gobierno norteamericano de poner obstáculos a los esfuerzos para alcanzar un control de la energía atómica internacional, por medio del control de la mayoría de los votos en la Asamblea de las Naciones Unidas. Se refirió después al dominio que los Estados Unidos poseen en el campo de las bombas atómicas y dijo que éstas son armas de agresión, armas de ataque. «La futura producción de esas armas—agregó—solamente puede interesar a los que alimentan planes de ataque contra territorios extranjeros».

Vichinsky insistió en que los Estados Unidos están haciendo una conjura para llegar a una nueva guerra. «La vez anterior—dijo—fué en la sesión plenaria de la Asamblea General cuando acusé a los Estados Unidos de estar complicados en la conjura contra la URSS». Citó las cifras del presupuesto militar norteamericano para apoyar sus afirmaciones y dijo que más de un tercio del presupuesto nacional está destinado a gastos militares «para apoyar la potencialidad de ataque de los Estados Unidos.

Añadió que Norteamérica quiere mantener el monopolio de la bomba atómica durante algún tiempo para asegurarse de que la Unión Soviética no le puede arrebatar la ventaja atómica durante este tiempo.

Refiriéndose a las palabras pronunciadas durante su última intervención por el ministro de Asuntos Exteriores británico, Ernest Bevin, en las que dijo que Lenín había declarado que la cooperación entre Rusia y el mundo capitalista era imposible, Vichinsky dijo que Bevin había tergiversado el sentido de las palabras de Lenín e insistió en que «la misma base de la política de Lenín era el deseo y la posibilidad de cooperación entre el comunismo y el capitalismo. Negar que ésta no es la política soviética hoy día—dijo—no produciría beneficio a nadie».

El delegado británico, Hector Mac Neil, contestó al discurso de Vichinsky, diciendo en primer término que la propuesta del delegado ruso no es sincera ni ofrece una verdadera esperanza de desarme, ni siquiera es un método calculado para crear confianza indispensable para que prosiga en el sentido del desarme. Calificó la proposición soviética de «desarme de propaganda». Añadió Mac Neil que no podrá haber desarme de ninguna clase hasta que se encuentre un método efectivo internacional de inspección, etcétera. Dijo después que Vichinsky sabe que Gran Bretaña emplea en armamento. «Sabe exactamente — dijo—dónde están nuestras fuerzas. Sabe qué clase de instrucción se da a nuestros hombres. Qué armas emplean y hasta qué clase de trabajo podrían hacer. ¿Podría cualquiera de los que están aquí presentes, incluso los más allegados a Rusia, saber cuáles son sus fuerzas militares? ¿Nos podrían decir con certeza cómo están siendo instruídos, dónde van a ser destinados o cuánto gastaron el último año?».

Ridiculizó a Vichinsky por acusar al pequeño Estado de Luxemburgo de tener aspiraciones bélicas contra Rusia y volviéndose hacia el anciano Mac Neil le preguntó si había de creer a Vichinsky; es decir, si aquel Estado se está preparando para atacar a la «pacífica» Rusia soviética.—Efe.

LOS TOROS

En Madrid, mano a mano, entre Antonio Bienvenida y Paquito Muñoz

TOROS MANSOS Y TARDE GRIS PARA LOS TOREROS

Madrid, 7.—Esta tarde, en la Plaza Monumental, se ha celebrado la corrida de toros organizada con motivo del II Congreso de la Asociación Internacional Hotelera. Por hallarse enfermo Manolo González, el cartel quedó convertido en un mano a mano entre Antonio Bienvenida y Paquito Muñoz, lidiándose también un toro por el rejoneador Angel Peralta. Los toros corridos fueron de la ganadería de don Humberto Sánchez el de rejones y uno de doña Juliana Escudero, en sustitución de otro de Tassara, devuelto a los corrales por estar reparado de la vista; cuatro de esta ganadería, y uno de la de Carlos Núñez, lidiado en cuarto lugar.

La plaza se llenó y presidió el comisario Sr. Guinea.

El toro de rejones cumplió. Los de lidia ordinaria fueron todos mansotes y de media arrancada, pero no ofrecieron dificultades.

Angel Peralta toreó magistralmente a caballo y clavó tres rejones y dos pares de banderillas de las cortas inmensos. Entró a matar con la espada y dejó una estocada atravesada. Pie a tierra acabó de dos pinchazos. Escuchó grandes ovaciones y dió la vuelta al ruedo. Al abandonar la plaza fué ovacionado nuevamente.

Antonio Bienvenida tuvo mala tarde. A sus dos primeros toros, uno de Escudero y otro de Tassara, los toreó por la cara suavemente y con mucha tranquilidad, pero las faenas no agradaron al público. Mató de dos pinchazos y media estocada al lidiado en primer lugar, y de tres pinchazos y media al segundo. En ambos oyó pitos.

Durante la lidia del tercero, quinto de la tarde, se arrojó al ruedo un espontáneo, que dió varios pases con valentía y mucho barullo. Al llevárselo la fuerza pública se organizó una tremenda bronca dirigida principalmente a Antonio Bienvenida. Este, con la muleta, toreó maravillosamente al natural, en redondo y por alto, y entonces se dividieron las opiniones, de los que apreciaban la labor realizada en este toro, y los que protestaban por la no efectuada en los otros. Mató de un estoconazo y descabelló al segundo golpe. Nuevamente siguió la división de opiniones, predominando los aplausos. Antonio saludó desde el tercio.

Paquito Muñoz tampoco tuvo éxito. A su primero lo toreó bien en redondo, cruzándose y citando por el pitón contrario. Pinchó una vez y repitió con una estocada casi entera que basta. Oyó muchos aplausos. En el cuarto de la tarde, de Carlos Núñez, estuvo breve. Toreó por la cara y acabó de un pinchazo y media. El toro dobla y remata el puntillero. Escuchó algunos pitos.

En el que cerró plaza se hizo aplaudir con unas pintureras chicuelinas y en algunos pases en redondo, en los que expuso mucho. A pesar de ello, el público despidió a Paquito con pitos al acabar de media y descabello al tercer golpe.

Antonio Bienvenida, Paquito Muñoz y Angel Peralta brindaron sus primeros toros a los representantes extranjeros del Congreso de Hostelería, que presenciaron la corrida desde un burladero.

Los toros pesaron en bruto: 487, 481, 470, 465, 465 y 509 kilos respectivamente.—Cifra.

PAPANEK

no será expulsado de sus cargos

París, 7.—Checoeslovaquia ha perdido en su intento expulsar al ex diplomático checo doctor Papanek de los cargos que ocupa en dos Comisiones de las Naciones Unidas.

La Comisión de Presupuestos decidió por 25 votos contra 6 que Papanek continúe siendo miembro del mismo. Sólo votaron en contra los delegados de los países del bloque soviético.—Efe.

PREFIEREN NO VOLVER A SU PAIS

Viena, 7.— De Praga comunican que doscientos aprendices yugoeslavos en Checoeslovaquia han decidido permanecer en el país, «a pesar de la campaña que en pro de la repatriación han llevado a cabo los funcionarios de la legación yugoeslava».—Efe.

Ultimo minuto

CONSEJO DE MINISTROS

Don Joaquín Ruiz Jiménez Embajador de España cerca de la Santa Sede

Madrid.—En el Consejo de Ministros celebrado en el día de hoy, bajo la presidencia de S. E. el Jefe del Estado, ha sido aprobado un Decreto por el que se nombra Embajador de España, cerca de la Santa Sede, a Don Joaquín Ruiz Jiménez.

Manolo González está físicamente agotado

Sevilla, 7.—El matador de toros, Manolo González, está físicamente agotado y tiene fiebre. Parece seguro que no podrá actuar en las corridas del Pilar, en Zaragoza, ni en la feria de San Lucas, en Jaén.

DOMINGO ORTEGA, ANUNCIA SU DECISION DE RETIRARSE DE LOS TOROS

Murcia, 7.—El crítico taurino del diario «Línea» anuncia que el diestro Domingo Ortega ha manifestado a un grupo de amigos íntimos su decisión de retirarse de los toros. El diestro señaló que el año próximo toreará las últimas corridas en España y que, seguidamente, marchará a América para despedirse también de aquel público.—Cifra.

Rusia cuenta con más de cinco millones de hombres en armas

Nueva York, 7.—El corresponsal en Wáshington del «New York Times», comunica que, según círculos competentes de la capital norteamericana, los efectivos activos de Rusia y sus satélites ascienden a cinco millones doscientos mil hombres.

La Unión Soviética podría suministrar ella sola cuatro millones de hombres.

Los países no comunistas de Occidente, incluyendo a Estados Unidos, reunen en total 4.400.000 hombres en servicio activo.

Estos cálculos — añade el corresponsal — no se refieren a las fuerzas aéreas ni a las navales.—Efe.

Se extiende el movimiento huelguístico en Francia

LOS COMUNISTAS TRATAN DE DERRIBAR AL GOBIERNO

París, 7.—El movimiento huelguístico en Francia, que desde el lunes ha paralizado la industria extractiva, se extiende a los ferrocarriles y a la navegación, con señales de ser una prolongada lucha entre el Partido Comunista y el Gobierno.

Opinan los observadores que la verdadera finalidad de los comunistas es obligar al Gobierno a dimitir para que deje paso a un nuevo Frente popular, en el que ellos desempeñen un papel directivo.

En los círculos gubernamentales se cree que la huelga minera durará por lo menos una semana y que si al cabo del tiempo muestran los obreros deseo de volver al trabajo, será seguida de otras de las demás industrias vitales del país.

Entretanto, el Gobierno se niega a cuanto represente merma de su autoridad.—Efe.

LO INESPERADO...

USTED PODRA ADMIRAR EN ESCENA

lo que durante dos años, cada sábado cautivó su atención a través de la Radio.

La selección de vencedores de la auténtica

FIESTA EN EL AIRE DE MADRID

En el espectáculo

ARCO IRIS

Dirigido por el maestro Gil Serrano, con su orquesta

Todos los primeros premios de este popular concurso, unidos por primera vez en un espectáculo de éxito sin igual y presentados por el

TEATRO PRINCIPAL

el PROXIMO SABADO, en funciones de tarde y noche.

Exposición de Arte Culinario en la "Casa de Campo"

Los Hoteles y Restaurantes madrileños han hecho un verdadero alarde de viandas

Madrid, 7.—Los principales hoteles y restaurantes de la capital, han realizado un verdadero alarde en la presentación de viandas con motivo de la Exposición de arte culinario organizada esta mañana en la Casa de Campo, en honor de los miembros del Congreso internacional de Hostelería. Las distintas instalaciones merecieron extraordinarios elogios de los asistentes, entre los que figuraban, además de todos los congresistas, los directores generales de Turismo, y Seguridad, señores Bolín y Rodríguez Martín respectivamente; tenientes de alcalde y concejales del Ayuntamiento de Madrid, y otras personalidades. Finalmente, todos los asistentes fueron obsequiados con un almuerzo servido con las viandas expuestas.

Perico Chicote presentó varios bloques de hielo en cuyo interior se encontraban flores y frutas.—Cifra.

Choques entre los huelguistas y la Policía en Francia

Queuille moviliza a los "superprefectos"

Se suman a la huelga los Marinos mercantes

Berlín, 7.—Se informa que ha habido algunos choques entre la Policía y los huelguistas de algunas zonas mineras. En Forbas, en la parte occidental de Francia, unas 600 personas trataron de avanzar contra la Prefectura de Policía.

En Thionville, departamento del Mosela septentrional, ocurrieron pequeños choques cuando los huelguistas trataron de cruzar las líneas de piquetes para entrar en una mina.—Efe.

MOVILIZACION DE LOS SUPERPREFECTOS

París, 7. — El jefe del Gobierno, Henri Queille, ha movilizado a todos los superprefectos que se concentran en París, para que celebren una entrevista con el ministro de Trabajo, Daniel Mayer.—Efe.

LOS MARINOS MERCANTES ABANDONAN LOS BUQUES

París, 7.—Los marinos mercantes han abandonado sus buques, en una huelga de 24 horas, para apoyar las demandas de la Confederación General del Trabajo, dirigida por los comunistas, que pide un aumento de salario hasta llegar a un sueldo mínimo mensual de 15.000 francos.

Esta huelga viene a aumentar el paro en toda la zona Norte del país, socavando la campaña de ayuda norteamericana.

La Junta Nacional de Precios se reunió para estudiar el aumento de las tarifas del gas, electricidad y carbón, diciendo «que necesitan aumentar en un veinte por ciento los precios de los productos manufacturados».—Efe.

COMIDA EN HONOR DEL JEFE DE LA DELEGACION CUBANA EN LA ONU

París, 7.—En su residencia de París el ministro de España en Montevideo, don Juan Pablo de Lojendio, ha ofrecido una comida en honor del jefe de la Delegación de Cuba en la Asamblea de la ONU, embajador don Guillermo Belt y señora. Asistieron también a esta comida el delegado del Uruguay y señora de Sáenz; subsecretario español de Asuntos Exteriores y condesa de Casa Real, los príncipes de Metternich, los duques de Almodóvar del Río, señores de Soler (don Luis) y don Miguel de Lojendio.

VALE por un Lote de Propaganda a precio especial, de los Extractos Concentrados PENSIER para prepararse Ud. mismo en cinco minutos los productos de perfumería siguientes:

1/2 lit. Masaje para el afeitado
1 litro Agua de Colonia Vieja
1 lit. Ronquina para el cabello

Todo por Ptas. 17'— franco de portes por correo certificado y a pagar al cartero al recibir el paquete.

Envíe este Vale y su dirección a ESPECIALIDADES MILLAT, Apartado 541 Barcelona.

Se publica el decreto convocando elecciones municipales

(Viene de primera plana)

veintiun años, o menores emancipados que hayan cumplido los 18, varones o mujeres, incluídos en el censo electoral de cabezas de familia. Segundo: Para la designación del tercio de representación sindical, los españoles de uno u otro sexo, vecinos y mayores de 21 años, o de 18 caso de estar emancipados, que se hallen afiliados a la organización sindical, mediante la designación directa de alguna de sus entidades radicantes en el término municipal y que hubieren sido nombrados compromisarios al efecto.

3.º Para la designación del tercio representativo de entidades económicas culturales o profesionales, los vecinos que ostenten la cualidad de concejales electos por los dos grupos anteriores. Todo elector tiene derecho y la obligación de votar, pudiendo excusarse únicamente de hacerlo los mayores de 70 años, los impedidos físicamente, los clérigos y religiosos, los jueces de Primera Instancia municipales y comarcales en sus respectivas demarcaciones y los notarios en el territorio del Colegio a que pertenezcan. Son elegibles para el cargo de concejal todos los españoles, varones o mujeres, vecinos del respectivo municipio mayores de 23 años que sepan leer y escribir y en quienes concurran además las particularidades de: Para ser elegibles en calidad de representantes de la institución familiar, se requiere la condición de cabeza de familia; para serlo como representante de la organización sindical, hallarse afiliado a la misma. Para serlo en concepto de representante de las entidades económicas culturales o profesionales, pertenecer como miembro a cualquiera de ellas. También determina el decreto las condiciones de incapacidad para el cargo de concejal, entre las que se encuentran los funcionarios en activo de la respectiva entidad local y los empleados de servicios por ella municipalizados: los que estén interesados en contratos o en suministro con cargo a fondos públicos dentro del término municipal: Los que tengan entablada contienda judicial o administrativa con el Ayuntamiento o con el establecimiento dependiente del mismo, y los abogados y procuradores que les dirijan o representen en litigio.

Los industriales socios colectivos, gerentes, directores, consejeros o empleados de sociedades o empresas que produzcan o suministren artículos municipalizados o presten servicios análogos a los municipios y los que desempeñen cargos semejantes en empresas concesionarias de servicios municipales.

Tampoco pueden ser elegidos concejales los comprendidos en el artículo tercero de la Ley Electoral de 1907. La elección del tercio de concejales de representación familiar se verificará mediante la emisión de sufragio igual directo y secreto por los vecinos inscritos en el censo electoral de cabeza de familia formado por la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística. Cada término municipal constituirá un solo distrito electoral con la división en secciones que sirvió de base para la confección del censo de cabezas de familia de 1945.

En el término de cinco días a partir de la publicación del decreto de convocatoria celebrarán sesión las Juntas Municipales del Censo Electoral con el fin de designar los locales donde hayan de instalarse los Colegios Electorales, en las puertas de los cuales se harán exponer las listas de electores correspondientes a cada sección. Sólo podrá ser elegido válidamente concejal quien previamente haya sido proclamado candidato y aparezca incluído con tal carácter en la lista municipal del censo. Serán nulos y no podrán computarse a ningún efecto los votos emitidos a favor de quien no figure en la citada lista.

Cada elector podrá votar consignándolo al efecto en la correspondiente papeleta, tantos nombres de la lista de candidatos proclamados cuantos sean los concejales que hayan de elegirse por el respectivo distrito. Serán proclamados candidatos por el grupo de cabezas de familia los vecinos que lo soliciten por escrito en la Junta Municipal del Censo o sean a la misma propuestos por quienes estén facultados para ello en el tiempo que medie desde la convocatoria de las elecciones hasta quince días antes del señalado para su celebración y cumplan alguno de los requisitos siguientes: estar desempeñando o haber desempeñado el cargo de concejal en el propio Ayuntamiento durante un año como mínimo: ser propuesto por dos procuradores o ex procuradores en Cortes representantes de las Corporaciones locales de la provincia: por tres diputados o ex diputados provinciales: o por cuatro concejales o ex concejales del mismo Ayuntamiento: ser propuestos por vecinos cabeza de familia incluídos en el censo electoral del respectivo distrito en número no inferior a la vigésima parte del total de los electores. La proclamación de candidatos se verificará por la Junta Municipal del Censo en sesión pública celebrada el domingo anterior al señalado al de la elección a las diez de la mañana. En el siguiente día al que tenga lugar la proclamación de candidatos la Junta Municipal del censo confeccionará una lista inclusiva de todos ellos que permanecerá expuesta al público en el tablón de edictos hasta la fecha señalada para la elección.

Los candidatos proclamados tendrán derecho a presenciar todas las operaciones electorales, por sí o mediante apoderado, a nombrar un interventor y un suplente por cada sección y a formular las reclamaciones y deducir los recursos que estimen conveniente.

La proclamación de candidatos equivale a su elección como concejales en los distritos donde el número de aquéllos no sea superior a estos. También determina el decreto las condiciones que han de reunir el presidente, los dos adjuntos y los interventores de cada mesa.

El presidente y los adjuntos, además de ser electores en la sección en que actúen y saber leer y escribir, deberán poseer un título académico o profesional o ser beneficiario del régimen de protección a familias numerosas o estar afincado en el municipio de que se trate o ejercer en su término actividades de carácter agrícola, industrial o mercantil. Dentro de los quince días siguientes a la publicación de convocatoria, los alcaldes de toda España propondrán a las Juntas Municipales los electores que juzguen más idoneos para desempeñar los cargos de presidente y adjuntos de cada una de las secciones.

Las mesas estarán definitivamente nombradas ocho días antes del señalado para la elección. La mesa compuesta del presidente y dos adjuntos se constituirá a las ocho de la mañana del día fijado para la votación y desde la indicada hora hasta las nueve examinará las credenciales que los interventores presenten, admitiendo a estos, si procede al ejercicio del cargo. La votación dará comienzo a las nueve en punto de la mañana, continuando sin interrupción hasta las cinco de la tarde. El jueves siguiente a la elección la Junta Municipal del censo llevará a cabo en sesión pública que dará comienzo a las diez de la mañana y se prolongará sin interrupción todo el tiempo que sea necesario, el escrutinio general en el que se quedarán refundidos los parciales de las distintas secciones. Caso de empate entre candidatos, se resolverá en favor del candidato de mayor edad. El número de compromisarios sindicales será igual al décuplo del de concejales que deban elegirse por su grupo en el respectivo municipio.

Siempre que sea posible la designación de compromisarios sindicales se llevará a cabo en forma que el número total de estos se distribuya equitativamente entre las distintas categorías profesionales y unidades económicas. Los compromisarios sindicales serán designados por el procedimiento de elección de segundo grado previsto en el decreto de 17 de julio de 1943 sobre provisión de jerarquías en las unidades sindicales. La elección de compromisarios sindicales deberá hacerse el miércoles siguiente al domingo señalado para la de los concejales de representación familiar.

Cada compromisario podrá votar por papeleta y secretamente tantos nombres de los incluídos en la certificación de candidatos proclamados cuantos sean los concejales que hayan de designarse.

Para la elección de los representantes de entidades, dice el decreto que en todos los Gobiernos Civiles se abrirá un registro especial de entidades económicas y culturales y profesionales.

Dichas entidades, deberán solicitar su inscripción en el registro dentro del término de 20 días, contados desde el día siguiente al de la publicación del decreto de la convocatoria, con necesidad de acreditar otro requisito que el de llevar como mínimo un año de existencia legal. El número de miembros de esta clase ha de ser igual o superior a la tercera parte del total de vecinos cabeza de familia inscriptos en el censo. En caso de que no alcancen, los gobernadores decidirán los puestos que deben ser adjudicados, cubriendo el resto con vecinos de reconocido prestigio en la localidad. Para la elección de estos representantes de entidades, será aplicable lo dispuesto a la de los concejales representantes de la organización sindical, sin otra variación que la de entenderse sustituída la denominación de compromisarios por la de concejales.

Asimismo en decretos trata también de los recursos contra la validez de la elección y afirma que todo español que se halle en pleno goce de derechos civiles y políticos y tenga la cualidad de elector podrá impugnar la elección interponiendo en el término de cinco días desde que ha tenido lugar la proclamación del grupo de concejales y ante la Audiencia Provincial respectiva, recurso de nulidad que habrá de fundarse en indicio grave de procedimiento o en carecer los concejales proclamados de las condiciones precisas o hallarse incurso en alguno de los casos de incapacitación. Transcurridos sesenta días desde la última votación se reunirán en la Casa Consistorial y bajo la presidencia del alcalde, los concejales proclamados y se dará lectura a los nombres y apellidos de los concejales electos, todos los cuales prestarán juramento ante el alcalde, quedando posesionados de su cargo y constituídos provisionalmente los Ayuntamientos. En la misma sesión resolverá la corporación acerca de las condiciones legales de los proclamados y quedará constituída definitivamente la corporación.

El mandato de los concejales durará seis años, renovándose los Ayuntamientos por mitad cada tres. La primera renovación trienal se hará alternativamente y dentro de cada grupo a los concejales procedentes de mayor y de menor edad hasta que se complete el número de los que deben cesar.—Cifra.

¿Un Colegio para sus hijos?

La Academia Castilla

HH. MARISTAS

Avenida de Valladolid. Palencia

Primera Enseñanza perfectamente graduada. Bachillerato. Internos, mediopensionistas y externos

CAMION INGLES

Aceite, siete y media toneladas. Entrega inmediata, salvo venta.

E. JAUREGUI

MAYOR, 79

M.C.D.2022